Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL E
IMPRENTAS

LEYES . DECRETOS . RESOLUCIONES
DISPOSICIONES MINISTERIALES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, jueves 4 de setiembre de 1958 — Número 18.730

Régimen de Tarifas para la Empresa Nacional de Telecomunicaciones

DECRETO Nº 4.778 - Bs. As., 29|8|58

VISTO el Expediente letra S. C., número 93.222, año 1958, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y CONSIDERANDO: Que el constante aumento de precios que sufren los elementos constitutivos del plantel telefónico, ya sean de producción nacional o extranjera, inciden sensiblemente sobre los costos de explotación; Que los aumentos de sueldo y mejoras de otro orden acordadas al personal telefónico concurren también a elevar considerablemente las erogaciones a cargo de las Empresas; Que el régimen tarifario no ha sufrido, pese a esas contingencias, variantes en los últimos años en relación con las verdaderas necesidades señaladas por esos factores; Que no obstante ello se afrontan múltiples e importantes obras tendientes a incorporar mejoras en la prestación del servicio telefónico público tales como la automatización de importantes zonas, la incorporación de nuevas líneas al plantel telefónico e inauguración de nuevas centrales en todo el territorio de la República; Que a efectos de poder atender eficientemente el mantenimiento y conservación de los elementos integrantes del plantel telefónico, se hace necesario modificar el régimen de tarifas vigentes, adecuándolo a la situación actual y de forma tal que asegure la permanente continuidad del servicio; Que para determinar las nuevas tarifas se ha practicado un análisis exhaustivo del costo real del servicio en relación a los diversos factores que la integran, procurando la razonabilidad de los distintos índices tarifarios; Que por otra parte se ha limitado al mínimo el aumento de las tarifas destinadas a "casas de familia" cubriendo las diferencias en los costos de explotación con aquellas categorías que por su potencial económico-financiero, están en condiciones de absorber un mayor aumento, sin que por ello se altere la equidad de su valoración cuantitativa; Que en función de fomento y con el propósito de extender el beneficio de las comunicaciones telefónicas a las localidades del interior del país, corresponde la creación de nuevas áreas de servicio tendientes a establecer mayor equidad en las tarifas de abono para aquellas de escasa densidad de abonados; Que asimismo corresponde introducir algunas modificaciones y agregados a las disposiciones que reglamentan las relaciones entre las empresas prestatarias del servicio telefónico público y los usuarios, en relación con diversos servicios; Por ello y en uso de la facultad que acuerda al Poder Ejecutivo Nacional la Ley Nº 13.476, para fijar las tasas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones, habida cuenta de que han sido oídos los organismos legales y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse para la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, el régimen de tarifas y las normas complementarias que se determinan por el presente decreto.

Art. 2º — Modifícanse las tarifas establecidas por el artículo 1º del Decreto Nº 4.067 del 23 de marzo de 1955 con las reformas introducidas por los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 6.307 del 29 de abril de 1958, en la forma que se detalla en el cuadro I, y los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 5.981 del 25 de abril de 1958 y el artículo 2º del Decreto Nº 17.067 del 13 de setiembre de 1956 en sus partes pertinentes, conforme se detalla en los cuadros II y III, respectivamente.

Art. 3º — Apruébanse en sustitución de las escalas de tarifas para el servicio de comunicaciones interurbanas, fijadas por los artículos 3º y 4º del Decreto Nº 6.307 del 29 de abril de 1958, por las escalas que se detallan en los cuadros IV y V.

Art. 4º — Integran el primer grupo de la categoría de "Actividades varias" a los efectos del pago de la tarifa correspondiente:

1º) Los abonados que ejerciten actividades de cualquier naturaleza cuyo capital en giro anual, sea superior a ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 800.000.—).

2º) Las agencias de transportes, bares, bolsas de comercio, cinematógrafos, circulos, confiterías con bares, clubes, hoteles, salones de fiesta, sanatorios comerciales, teatros y demás establecimientos que por su naturaleza ofrezcan las características de lugares públicos.

3º) Los servicios telefónicos utilizados por instalaciones de carácter eventual o precario, como ser: circos, obras en ejecución, etc.

Art. 5º — El segundo grupo de "Actividades varias" para los mismos efectos indicados en el artículo anterior estará constituído por los usuarios cuyo capital en giro anual oscile entre los trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—) y ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 800.000.—); y el tercer grupo por los usuarios cuyo capital en giro varía entre los ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000.—) y los trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— moneda nacional).

Art. 6º — Integran el cuarto grupo de "Actividades varias":

1º) Los usuarios cuyo capital en giro anual no exceda de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000.— moneda nacional).

2º) Las personas jurídicas o asociaciones de bien común o interés general, tales como: instituciones culturales, científicas, templos, congregaciones religiosas, mutualidades, organismos políticos, diarios, bibliotecas y todas aquellas entidades de análoga naturaleza o finalidad que no persigan fines de lucro y que la Secretaría de Estado de Comunicaciones determine.

3º) Los negocios de venta al por menor de artículos que la Secretaría de Estado de Comunicaciones califique de primera necesidad.

Art. 7º — Modifícanse las tasas establecidas por el artículo 4º del Decreto Nº 4.067|55 en la siguiente forma:

(Ver Planillas en la Pág. 2)

Vocal del Directorio de Parques Nacionales

DECRETO Nº 4.511. — Bs. As., 25|8|58.

VISTO el expediente Nº 482|58, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley Nº 12.103 de Parques Nacionales, modificada por el Decreto-Ley Nº 654, de fecha 21 de enero de 1958; y CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Educación y Justicia propone al funcionario que ha de integrar como Vocal, en su representación, el Directorio de la Dirección General de Parques Nacionales; Que, por lo tanto, corresponde efectuar la pertinente designación; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Vocal del Directorio de la Dirección General de Parques Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, en representación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, al Asesor del Gabinete Ministerial de dicho Departamento de Estado, señor Oscar Viña - Clase 1914 - Matrícula 481.188 - D. M. Buenos Aires.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Bernardino C. Horne.

CONFIERESE UNA CONDECORACION

DECRETO Nº 4.672. — Bs. As., 26|8|58

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor doctor Javier Ortiz de Zevallos, Presidente de la Cámara de Diputados de la República del Perú, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor doctor Javier Ortiz de Zevallos, Presidente de la Cámara de Diputados de la República del Perú.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

Participante en las Reuniones de la Comisión Económica para América Latina a Realizarse en la Ciudad de Santiago (Chile)

DECRETO Nº 3.940. — Bs. As., 12|8|58

VISTO la invitación formulada por la Comisión Económica para América Latina (Naciones Unidas) para la concurrencia de expertos en materia económica a la reunión a realizarse en Santiago (Chile) entre el 18 y el 22 de agosto próximo, y CONSIDERANDO: Que es altamente conveniente dicha participación atento los temas a tratarse que son de interés de la Secretaría de Comercio por ser los mismos materia de Política Comercial y además por relacionarse con la dilucidación de los problemas relativos al Comercio Interamericano y al proyectado Mercado Regional; Que a tal efecto la invitación de dicho organismo incluye los gastos de traslado y permanencia del titular de la representación; Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Subsecretario de Comercio, doctor Adolfo Raúl España, para que concurra a las reuniones de la Comisión Económica para América Latina a realizarse en la ciudad de Santiago (Chile) desde el 18 al 22 de agosto próximo.

Art. 2º — Desígnase al señor Asesor de la Secretaría de Finanzas, doctor Ovidio Santos Ventura, para que actúe como Asesor del señor Subsecretario de Comercio, Dr. Adolfo Raúl España en las reuniones de la citada Comisión.

Art. 3º — Asígnase al señor Subsecretario de Comercio, Dr. Adolfo Raúl España, la cantidad de (m$n. 2.700) dos mil setecientos pesos moneda nacional, con cargo de rendir cuenta, para que haga frente a los gastos de cortesía y homenaje que le ocasione la misión encomendada por el presente decreto.

Art. 4º — Los gastos que se le originen al Dr. Ovidio Santos Ventura, en concepto de viáticos —para los cuales el Banco Central de la República Argentina otorgará las divisas necesarias— y los pasajes, que serán extendidos por vía aérea, correrán por cuenta de la Secretaría de Finanzas.

Art. 5º — La misión a que alude el presente decreto tendrá una duración de diez (10) días aproximadamente.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se procederá a extender los pasaportes oficiales de práctica.

Art. 7º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Presupuesto del corriente ejercicio financiero, en la siguiente forma: 2, 1, 27, 9, 496, 0, 7, 38, 0, 0, 272 y 2, 1, 52, 9, 575, 0, 7, 108, 0, 0, 281 y 296.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Finanzas.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a las Secretarías de Estado de Comercio y de Finanzas.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Carlos A. Florit. — José C. Orfila. — Antonio López.

Nombramiento en el Servicio Exterior

DECRETO Nº 4.670. — Bs. As., 26|8|58

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 21 de agosto de 1958; La vacante de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado, y Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2, 1, 2, 7, 7, 0, 1, 4, 0, 0, 1) Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario 3042 al señor D. Raúl Rodríguez Araya (M. 2.122.114, D.M. 33, Clase 1905).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

REGIMEN DE TARIFAS PARA LA EMPRESA ...

(Viene de la Pág. 1)

	Cargo de instalación por una sola vez, m$n.	Tarifa mensual m$n.
Amplificador de línea para radiodifusión	—	200.—
Amplificador terminal telefónico	50.—	15.—
Aparato de color (En cada caso deberá agregarse el cargo de instalación correspondiente a cambio de aparato)	300.—	—
Aparato de dos líneas		
Esquema Nº 1 incluyendo campanilla	200.—	25.—
Esquema Nº 2 incluyendo campanilla	200.—	25.—
Esquema Nº 3 primer aparato incluyendo campanilla	200.—	50.—
Aparatos subsiguientes sin campanilla c/u.	200.—	30.—
Campanillas adicionales c/u.	—	20.—
Esquema Nº 4 primer aparato incluyendo campanilla	200.—	50.—
Aparatos subsiguientes sin campanilla c/u.	200.—	30.—
Campanillas adicionales c/u	—	20.—
Esquema Nº 5 incluyendo campanilla	200.—	50.—
Aparato de intemperie	150.—	50.—
Aparato de llamadas directas	500.—	100.—
Aparato de supervisión sistema automático		
Con una línea general	200.—	20.—
Con tres líneas generales	200.—	40.—
Con diez líneas generales	400.—	80.—
Aparato de supervisión sistema manual		
Con una línea general	200.—	20.—
Con dos líneas generales	200.—	30.—
De tres a cinco líneas generales	300.—	40.—
De seis a diez líneas generales	400.—	80.—
Aparato Telematol	300.—	30.—
Cambio de números en el aparato	30.—	—
Cabina telefónica (El cargo de instalación es el que resulte del presupuesto respectivo)	Convencional	200.—
Cambio de tipo de aparato (Candelero por monofono)	50.—	—
Cambios de domicilios de líneas directa telefónica permanente	1.500.— por cada extremo, más 200.— por cada central ubicada en el recorrido de la línea, con excepción de la central de origen, cualquiera sea la distancia de la línea.	—

	Cargo de instalación por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
De línea directa para radiodifusión	3.000.— por cada extremo, más 300.— por cada central ubicada en el recorrido de la línea, con excepción de la central de origen, cualquiera sea la distancia de la línea	—
De líneas directas temporarias: telefónicas o de radiodifusión	El que corresponda a una instalación nueva.	—
De línea general		
Familia	250.—	—
Otras categorías	500.—	—
Fuera del área libre de subvención	Convencional. Se determinará por el presupuesto respectivo.	
De central privada y mesa de órdenes	Convencional. Se determinará por el presupuesto respectivo.	—
Cambio de titular de línea general		
Cambio de titular (Casa de familia	50.—	—
(Otras categorías	200.—	—
Cambio de figuración sin transferencia del servicio a otro titular (Casa de familia	30.—	—
(Otras categorías)	60.—	—
Cambio de número de línea general	60.—	—
Cambios de sitio		
De campanilla		
Dentro del mismo ambiente	50.—	—
A otros ambientes	75.—	—
De central privada y mesa de órdenes	Convencional. Se determinará por el presupuesto respectivo.	—
De extensión común (incluye la llave)		
Dentro del mismo ambiente	50.—	—
A otros ambientes	75.—	—
De extensión de central privada (incluye llave)		
Dentro del mismo ambiente	50.—	—
A otros ambientes	75.—	—
De línea general		
Dentro del mismo ambiente	50.—	—
A otros ambientes	75.—	—
De llaves varias		
Dentro del mismo ambiente	50.—	—
A otros ambientes	75.	—

	Cargo de instalación por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
De toma línea		
Un toma línea solamente (dentro del mismo ambiente)	50.—	—
A otros ambientes	75.—	—
Subsiguientes efectuado conjuntamente con el primero, cada uno	25.—	—
Campanilla auxiliar		
Tono común	75.—	5.—
Tono fuerte	150.—	10.—
Cargo de instalación de línea general		
Casa de familia	800.—	—
Otras categorías	2.000.—	—
Cordón largo (De acuerdo a las características y longitud)	Convencional.	
Chicharra y botón	50.—	5.—
Por cada chicharra subsiguiente	30.—	3.—
Disco adicional	30.—	4.—
Se consideran adicionales aquellos discos correspondientes a internos de una central privada, que excedan el número de líneas generales conectadas a la misma.		
Equipo de conferencia	Convencional	Convencional
Equipo busca persona (por cada dispositivo indicador)	Convencional	Convencional
Equipo para secretaria	500.—	50.—
Extensión de línea general		
Dentro del mismo domicilio		
Comunes con llave (Familias	75.—	15.—
(Otras categorías	75.—	30.—
Con equipo CP. 18 (Familias	200.—	50.—
(Otras categorías	200.—	70.—
Externas		
Colindantes (Son aquellas que se instalan en domicilios linderos)		
Comunes con llave (Familias	200.—	30.—
(Otras categorías	300.—	50.—
Con equipo CP. 18 (Familias	300.—	60.—
(Otras categorías	400.—	80.—
No colindantes (solamente se instalarán con equipo CP. 18)		
Hasta una distancia de 100 metros		
(Familias	400.—	80.—
(Otras categorías	500.—	100.—
A mayor distancia de 100 metros		
(Cualquier categoría	500.—	120.—

Cada 50 metros se incrementará el abono en m$n. 20
Cuando para su habilitación se requiere la utilización de pares en cables de abonados o líneas de oficina, se aplicarán las tarifas de líneas directas telefónicas permanentes.

Extensión de cabina pública telefónica de larga distancia

	Cargo de instalación por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
Familia / Otras categorías	La que corresponda según categoría a una línea general.	La que corresponda según categoría a un abonado del área correspondiente.

En todos los casos el solicitante deberá abonar íntegramente el costo de construcción de la línea desde la cabina a su domicilio. Cuando esté a mayor distancia de 1.299 m. de la cabina deberá abonar además la sobretasa correspondiente a líneas rurales.

	Cargo de instalación	Tarifa mensual
Figuración en guía (No Publicar)		
En áreas de servicio de más de 100.000 teléfonos	—	10.—
En otras áreas	—	5.—
Impresiones de comunicaciones telefónicas	Convencional	Convencional

Líneas directas

Para radiodifusión Permanentes

Cargo de instalación por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
$ 3.000.— por cada extremo más $ 300.— por cada central ubicada en el recorrido de la línea, con excepción de la central de origen, cualquiera sea la distancia de la línea.	Cuando ambos extremos están dentro de la misma central $ 500.— mensuales. Cuando los extremos están dentro del área de distintas centrales se cobrará además de dicha tarifa $ 300.— mensuales por cada central ubicada en el recorrido de la línea con excepción de la central de origen cualquiera sea la distancia de la línea.

Telefónicas Permanentes

Cargo de instalación por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
$ 1.500.— por cada extremo más $ 200.— por cada central ubicada en el recorrido de la línea, con excepción de la central origen, cualquiera sea la distancia de la línea.	Cuando ambos extremos estén dentro de la misma central $ 200.— mensuales. Cuando los extremos estén dentro del área de distintas centrales se cobrará además de dicha tarifa $ 200.— mensuales por cada central ubicada en el recorrido de la línea con excepción de la central de origen, cualquiera sea la distancia de la línea.

En el caso de instalación en zonas carentes de plantel telefónico además de la tarifa y cargo de instalación que corresponda, se cobrará el costo efectivo del tramo a construirse.

El período mínimo de contratación de esta línea será de 90 días.

Para radiodifusión Temporarias

Cargo de instalación por una sola vez	Tarifas (1) Por el primer día m$n.	Por cada día subsiguiente hasta un máximo de 30 días m$n.
$ 3.000.— por cada extremo más $ 300.— por cada central ubicada en el recorrido de la línea, con excepción de central de origen cualquiera sea la distancia de la línea	100.—	30.—
(1) Cualquiera sea la distancia de la línea.		
Telefónicas temporarias		
$ 1.500.— por cada extremo más $ 200.— por cada central ubicada en el recorrido de la línea, con excepción de la central de origen cualquiera sea la distancia de la línea	50.—	15.—
(1) Cualquiera sea la distancia de la línea.		

En el caso de instalaciones en zonas carentes de plantel telefónico, además de la tarifa y cargo de instalación que corresponda se cobrará el costo efectivo del tramo a construirse.

	Cargo de instalación por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
Línea domiciliaria fuera del área libre de subvención	El que corresponda por categoría más la subvención que resulte del respectivo presupuesto.	La básica según corresponda por categoría más la sobretasa de $ 10.— y $ 20.— por Km. o fracción, según se trate de líneas "suburbanas" o "rurales" que incluye mantenimiento, reparación y conservación.
Son aquellas ubicadas fuera de la zona que se determine como área de tarifas básicas de la respectiva central. (Los gastos por reconstrucción parcial o total del ramal y cambio de unidades mayores, serán con cargo al abonado).		
Línea provisión de batería o magneto	50 % del cargo de instalación de la primera línea de la central privada por cada par utilizado.	50 % de la tarifa correspondiente a la primera línea general de la central privada por cada par utilizado.
Unicamente se proveerá este servicio dentro del área de "tarifas básicas".		
Locación de circuitos interurbanos	El correspondiente a cada una de las líneas directas requeridas para su enlace.	El 50 % de valorizar en base a las tarifas vigentes para las comunicaciones ordinarias del servicio diurno entre los puntos interconectados, 10 horas diarias de utilización del circuito pertinente durante 30 días. A éstas se adicionará las correspondientes a las líneas de enlace de cada extremo.
Llaves varias	75.—	5.—
(Cuando se colocan con extensiones el cargo de instalación y la tarifa están involucrados en los de aquélla).		
Mesas de órdenes	Convencional	Convencional
Receptor auxiliar	50.—	3.—
Rectificador		
Se cobrará solo en los casos en que sea necesario su colocación en reemplazo de pares de batería	Convencional	Convencional
Rehabilitación del servicio		
Por cesación temporaria del servicio a requerimiento del abonado	50.—	—
Por haber sido incomunicado por orden policial o judicial.	50.—	—
Señal visual	100.—	6.—
Servicio compartido		
Por servicio compartido se entiende el servicio telefónico prestado mediante una sola línea a dos o más abonados.		
Dentro del área de tarifas básicas	El que corresponda según su categoría.	80 % de la tarifa correspondiente.
Fuera del área de tarifas básicas	El que corresponda según categoría más la subvención de líneas que resultare del respectivo presupuesto.	80 % de la tarifa que por categoría corresponda más una subvención de $ 10.— por Km. o fracción de línea en común y $ 20.— por Km. o fracción de línea individual
Cuando en un servicio compartido por dos abonados uno de ellos solicitara la baja del teléfono, se aplicará al otro la tarifa equivalente al 100 % de la categoría correspondiente.		
Servicio de altoparlante, micrófono y amplificador		
Dentro del área metropolitana.		
Por un amplificador, un micrófono asociado y equipo.	Convencional	Convencional
Por cada micrófono adicional con amplificador y equipo asociado en el mismo local.	Convencional	Convencional

	Cargo de instalación por una sola vez m$n.	Tarifa mensual m$n.
Por instalaciones para discursos en público (dos altoparlantes, un micrófono y un amplificador).	Convencional	Convencional
Por cada altoparlante.	Convencional	Convencional
Fuera del área metropolitana.		
Las presentes tarifas regirán por cada período de tres días o fracción.		
Servicio doble vía		
a) Instalación inicial Familia	600.— por línea	80 % de cada línea general
Otras categorías	1.200.— por línea	
b) Cuando se trata de conversión de línea general común a línea de doble vía.		
Familia	200.— por línea	80 % de cada línea general
Otras categorías	400.— por línea	
Servicio móvil	Convencional	Convencional
Teléfono Público Alcancía	—	Por comunicación de "salida" de cinco minutos o fracción de duración $ 0.50.
Servicio semi-público	2.000.—	Por comunicación urbana de "salida" de cinco minutos o fracción de duración $ 0.50. Garantizar un mínimo de ingresos equivalentes a la tarifa mensual de "Actividades varias" 3er. grupo.
Servicio "sereno"	Convencional	Convencional
Teleimpresor		
Dentro del área de servicio local	El que corresponda a la línea directa permanente.	La que corresponde por línea directa telefónica permanente.
Para servicio interurbano	El que corresponda a línea directa permanente.	10.— por Km. o fracción por ocupación del circuito interurbano, más la tarifa correspondiente a línea directa en la parte local de cada extremo.
Toma-línea con Clavija		
Clavija y dos toma-líneas	100.—	5.—
Subsiguientes toma-líneas	50.—	2.—
Transmisor y receptor especial para operadora	—	10.—

Transmisión para radiodifusión (ocupación de circuitos interurbanos)

1.—**Transmisión interurbana individual.**

A—Tarifa por ocupación de circuitos o canales interurbanos.

a) Período inicial mínimo de 10 minutos o fracción equivalente a 10 minutos de comunicación interurbana ordinaria, de acuerdo con las tarifas en vigor más el 50 %;

b) Minutos adicionales de acuerdo con las tarifas interurbanas, en vigor, más el 50 %;

c) Las tarifas precitadas corresponden solamente a la ocupación del circuito o canal para la transmisión de programas y no incluye costos de prueba de los mismos, ni ocupación del circuito o canal para transmisiones de órdenes. Si se requiere la mencionada facilidad se cobrarán las comunicaciones establecidas con tal fin, de acuerdo con las tarifas interurbanas en vigor para comunicaciones ordinarias;

d) Queda facultada la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para cortar una transmisión que exceda del tiempo contratado cuando la atención del servicio público lo hiciera necesario.

e) Las transmisiones sólo serán concedidas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a su determinación, cuando las necesidades del tráfico telefónico ordinario lo permitan.

B—Cargo por establecimiento.

Corresponde a los ajustes y pruebas preliminares del circuito o canal interurbano previamente preparado, necesario para cada transmisión y que se efectúa, no sólo en cada una de las oficinas interurbanas terminales, sino también en las intermedias, según el caso.

a) Entre dos localidades m$n. 200.— por cada extremo.

b) Por localidad adicional m$n. 150.

C—Cargo por conexión.

Corresponde a los trabajos por instalación de equipo especial de control para la conexión de la línea local con el circuito o canal interurbano, en los puntos de transmisión y recepción.

a) Por localidad m$n. 150.

D—Cargo por atención especial que requieren los equipos mencionados en el apartado C.

a) Por localidad y por hora o fracción m$n. 50.

E—Este servicio requiere, generalmente, dos líneas directas en cada localidad, una microfónica y otra de órdenes y reserva, para las cuales regirán las tarifas previstas bajo el rubro Líneas Directas Telefónicas para Radiodifusión.

2.—**Programa de transmisión interurbana.**

Período mínimo de contratación: 1 mes.

Cantidad mínima de transmisiones: 3 semanales.

A—Tarifa por ocupación de circuitos o canales interurbanos.

a) Las tarifas en vigor para el tiempo contratado, más el 50 %.

b) El tiempo adicional que exceda del período diario contratado se cobrará a las tarifas fijadas para transmisiones interurbanas individuales.

c) Queda facultada la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para cortar una transmisión que exceda del tiempo contratado cuando la atención del servicio público lo hiciera necesario.

d) La ocupación o alquiler de los circuitos o canles sólo serán concedidos por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a su determinación, cuando las necesidades del tráfico telefónico ordinario lo permita.

B—Cargo por establecimiento.

a) El indicado en el apartado 1. —B— por cada contrato.

C—Cargo por conexión.

a) El indicado en el apartado 1. —C— por mes.

D—Cargo atención especial.

a) El indicado en el apartado 1. —D— por hora o fracción.

E—Este servicio requiere, generalmente, dos líneas directas en cada localidad una microfónica y otra de órdenes y reserva, para las cuales regirán las tarifas previstas bajo el rubro Línea Directa Telefónica para Radiodifusión.

Cable de unión	Cargo de Instalación por una sola vez	Tarifa mensual
		m$n.
Permite extender e interconectar el servicio telefónico a diferentes dependencias de un mismo edificio o distintos cuerpos de edificios de una planta industrial, comercial, etc., correspondiente a un mismo abonado.		
Hasta 25 metros	Convencional	50.—
De 26 a 50 metros	Convencional	75.—
De 51 a 100 metros	Convencional	125.—
De 101 a 150 metros	Convencional	175.—
De 151 a 200 metros	Convencional	225.—
Más de 200 metros (por cada 50 metros o fracción)	Convencional	75.— adicionales
El costo total del cable e instalación se cobrarán íntegramente al solicitante. Las tarifas citadas se aplicarán hasta un máximo de 300 pares.		
Por cables de mayor capacidad.	Convencional	Convencional

Art. 8º — Modifícanse las tarifas internacionales telefónicas para los cables subfluviales, aprobadas por el artículo 5º del Decreto Nº 2.225/52, por las que se indican seguidamente:

	Primeros 3 minutos o fracción	Cada minuto adicional o fracción
	m$n.	m$n.
Desde Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos, República Argentina) a Paysandú (República Oriental del Uruguay)	4.20	1.40
Desde Monte Caseros (Provincia de Corrientes, República Argentina) a Bella Unión (República Oriental del Uruguay)	3.90	1.30
Desde Paso de Los Libres (Provincia de Corrientes, República Argentina) a Uruguayana, (República del Brasil)	4.80	1.60
Desde Puerto Bermejo (Provincia del Chaco, República Argentina) a Pilar (República del Paraguay)	5.25	1.75
Desde Posadas (Provincia de Misiones, República Argentina) a Encarnación (República del Paraguay)	3.90	1.30

Art. 9º — Modifícase la tarifa internacional telefónica para el circuito de interconexión Mendoza (República Argentina) con Santiago (República de Chile) aprobada por el artículo 6º del Decreto Nº 2225/52 por las siguientes:

Primeros 3 minutos o fracción	Cada minuto adicional o fracción
m$n.	m$n.
18.30	6.10

Art. 10. — Se dejan sin efecto las tarifas aprobadas por el artículo 6º del Decreto Nº 2225/52 para el servicio internacional con las Repúblicas del Paraguay, y Uruguay vía Monte Caseros (República Argentina). Bella Unión (República Oriental del Uruguay).

Art. 11. — Las tarifas para el servicio internacional telefónico, que se presta por intermedio de los cables y circuitos mencionados en los artículos 8º y 9º con centrales más allá de los puntos de interconexión, se formarán sumando a las establecidas por los artículos citados, las tarifas parciales que cada Nación tenga aprobadas hasta los puntos de interconexión de sus redes.

Art. 12. — Las tarifas a que se refieren los artículos antecedentes serán puestas en vigencia por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones antes de los treinta (30) días de la fecha a contar de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 13. — Facúltase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para facturar, en forma que convenga a sus posibilidades, los servicios que presta a los usuarios, mensual o por otro período, acordándole el derecho de percibir los importes que resulten por abono y otros conceptos, dentro del propio período a que corresponda la facturación. Queda igualmente facultada para cobrar en cuotas, los cargos de instalación y subvención por construcción de líneas.

Art. 14. — Autorízase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para determinar los precios y condiciones de la publicidad en las guías de abonados.

El cobro de dicha publicidad queda sujeto a los regímenes establecidos en los respectivos decretos.

Art. 15. — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones incorporará a la cuenta de resultados de Pérdidas y Ganancias una provisión destinada a la constitución de un fondo para renovación, modernización y desarrollo de los servicios específicos a su cargo, compensatorios de los mayores costos de reposición de planteles telefónicos.

Art. 16. — En virtud de lo establecido por el artículo anterior, quedan sin efecto las disposiciones contenidas en los artículos 7º y 8º del Decreto 4067/55.

Art. 17. — Continúan en vigor las disposiciones de los decretos Nros. 7027 del 13 de abril de 1951, 17067 del 13 de setiembre de 1956, 5981 del 25 de abril de 1958 y 6307 del 29 de abril de 1958, en las partes que no se opongan al presente; déjase sin efecto el Decreto Nº 2225 del 4 de febrero de 1952, así como las disposiciones contenidas en otros que se opongan al presente.

Art. 18. — Las tarifas establecidas por el presente decreto, serán aplicadas a las empresas telefónicas privadas de jurisdicción nacional, en la parte pertinente.

Art. 19. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Emilio Donato del Carril. — Adolfo T. Cosentino. — Ricardo Lumi.

Central Privada Automática Mayor

TARIFA MENSUAL POR CADA LINEA GENERAL

Capacidad	Cargo de instalación por equipo	Tarifa mensual por equipo	Cargo de instalación por cada línea general	En áreas de servicio con más de 100.000 teléfonos	En áreas de servicio con más de 5.000 teléfonos y menos de 100.000 teléfonos	En áreas de servicio con menos de 5.000 teléfonos	Tarifa mensual por cada teléfono interno
		m$n.	m$n.				m$n.
24 líneas	Convencional	600.—	2.000.—	Primera línea general la correspondiente al primer grupo de la categoría de Actividades Varias con 300 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes el 50 % de la tarifa de la primera línea general y cada comunicación de salida m$n. 0.30.	Primera línea general la correspondiente al primer grupo de la categoría de Actividades Varias con 230 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes el 50 % de la tarifa de la primera línea general y cada comunicación de salida m$n. 0.30.	Primera línea general la correspondiente al primer grupo de la categoría de Actividades Varias con 150 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes el 50 % de la tarifa de la primera línea general y cada comunicación de salida m$n. 0.30.	10.—
30 líneas		1.100.—	2.000.—				10.—
40 líneas		1.300.—	2.000.—				10.—
50 líneas		1.600.—	2.000.—				10.—
60 líneas		1.900.—	2.000.—				10.—
80 líneas		2.400.—	2.000.—				10.—
100 líneas		3.100.—	2.000.—				10.—
120 líneas		3.900.—	2.000.—				10.—
150 líneas		4.700.—	2.000.—				10.—
200 líneas		6.100.—	2.000.—				10.—
250 líneas		7.700.—	2.000.—				10.—
300 líneas		9.100.—	2.000.—				10.—
Central Privada Automática Menor							
1x3 (7002)	Convencional	75.—	2.000.—	Según categoría	Según categoría	Según categoría	10.—
1x4 (7005)		175.—	2.000.—	Según categoría	Según categoría	Según categoría	10.—
1x6 (7006)		285.—	2.000.—	Según categoría	Según categoría	Según categoría	10.—
2x6 (7006-E)		315.—	2.000.—	Primera línea general la correspondiente al primer grupo de la categoría de Actividades Varias con 300 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes el 50 % de la tarifa de la primera línea general y cada comunicación de salida m$n. 0,30.	Primera línea general la correspondiente al primer grupo de la categoría de Actividades Varias con 230 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes el 50 % de la tarifa de la primera línea general y cada comunicación de salida m$n. 0.30.	Primera línea general la correspondiente al primer grupo de la categoría de Actividades Varias con 150 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes el 50 % de la tarifa de la primera línea general y cada comunicación de salida m$n. 0.30.	10.-
3x10 (7011)		405.—	2.000.—				10.—

Central Privada Manual

TARIFA MENSUAL POR CADA LINEA GENERAL

Capacidad	Cargo de instalación por equipo	Tarifa mensual por equipo	Cargo de instalación por cada línea general	En áreas de servicio con más de 100.000 teléfonos	En áreas de servicio con más de 5.000 teléfonos y menos de 100.000 teléfonos	En áreas de servicio con menos de 5.000 teléfonos	Tarifa mensual por cada teléfono interno
1x3	Convencional	60.—	2.000.—	Según categoría	Según categoría	Según categoría	10.—
2x4		95.—	2.000.—	Primera línea general la correspondiente al primer grupo de la categoría de Actividades Varias con 300 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes el 50 % de la tarifa de la primera línea general y cada comunicación de salida m$n. 0.30.	Primera línea general la correspondiente al primer grupo de la categoría de Actividades Varias con 230 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes el 50 % de la tarifa de la primera línea general y cada comunicación de salida m$n. 0.30.	Primera línea general la correspondiente al primer grupo de la categoría de Actividades Varias con 150 comunicaciones libres. Líneas subsiguientes el 50 % de la tarifa de la primera línea general y cada comunicación de salida m$n. 0.30.	10.—
3x7		115.—	2.000.—				10.—
3x9		140.—	2.000.—				10.—
5x20		285.—	2.000.—				10.—
8x30		325.—	2.000.—				10.—
10x40		360.—	2.000.—				10.—
10x50		430.—	2.000.—				10.—
15x80		535.—	2.000.—				10.—
15x100		605.—	2.000.—				10.—

Cuando no existan facilidades para medir el servicio se cobrará por cada línea general una tarifa equivalente al 125 % de la establecida para la primera línea de central privada.

Las tarifas de los teléfonos internos son para aquellos que estén situados hasta 100 metros de la central privada y dentro del mismo domicilio. Para distancias mayores de 100 metros se aplicarán las tarifas y condiciones establecidas para extensiones externas.

Las líneas generales instaladas en locales o establecimientos donde funcionen centrales privadas con mención de comunicaciones deberán también ser conectadas a medidores o de lo contrario se cobrará por las mismas una tarifa equivalente al 125 % de la establecida para la primera línea de la central privada.

Las tarifas para centrales privadas con más de 300 líneas serán convencionales.

El período mínimo de contratación para centrales automáticas y manuales mayores será de 5 años y para las menores de 1 año.

Para las líneas generales conectadas a centrales privadas provistas por terceros, regirán las mismas condiciones y tarifas establecidas por el presente régimen para líneas generales conectadas a centrales privadas provistas por los organismos prestatarios del servicio telefónico.

Cuadro I

TARIFAS MENSUALES

ABONADOS PERTENECIENTES A AREAS DE SERVICIO CON:

CATEGORIAS		Menos 1.000 teléfono	Más de 1.000 y menos de 5.000 teléfonos	Más de 5.000 y menos de 50.000 teléfonos	Más de 50.000 y menos de 100.000 teléfonos	Más de 100.000 teléfonos
		m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Casas de familia		32.—	36.—	48.—	50.—	75.—
Profesionales		40.—	55.—	75.—	90.—	125.—
Actividades Varias	(1er. grupo	140.—	200.—	320.—	350.—	550.—
	(2do. grupo	105.—	145.—	240.—	260.—	415.—
	(3er. grupo	80.—	115.—	170.—	200.—	275.—
	(4to. grupo	56.—	85.—	110.—	130.—	175.—
Dependencias y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales		84.—	120.—	180.—	205.—	275.—
Sindicatos con personería		40.—	55.—	75.—	90.—	125.—

Servicios de carácter temporario para embarcaciones surtas en puerto .... Tarifas de abono por día cualquiera sea el área de abonados a que se conecte el servicio (x)

Buques de guerra .... m$n. 75.—

Otras embarcaciones .... m$n. 150.—

(x) Estas tarifas incluyen cargos de instalación.

Cuadro II

PRECIOS DEL ABONO MENSUAL Y DE LAS UNIDADES DE COMUNICACION ADICIONALES DEL SERVICIO TELEFONICO URBANO PARA CADA LINEA GENERAL

Areas La Plata y Bahía Blanca

Centrales: Rocha, Tacuarí, Bahía Blanca, Ensenada, Berisso, Manuel B. Gonnet, City Bell, Villa Elisa, General Daniel Cerri e Ingeniero White.

CATEGORIAS		Tarifas mínimas de abono mensual m$n.	Unidades de comunicaciones libres mensuales
Casas de familia		34.—	50
Profesionales		56.—	60
Actividades Varias	(1er. grupo	250.—	200
	(2do. grupo	190.—	155
	(3er. grupo	135.—	120
	(4to. grupo	84.—	85
Dependencias y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales		140.—	125
Sindicatos con personería gremial		56.—	60
Centrales Privadas			
Líneas generales conectadas a Centrales Privadas de capacidad de dos (2) o más líneas generales.			
Primera línea general		250.—	200
Líneas subsiguientes		125.—	—

A las líneas generales conectadas a centrales privadas de capacidad de una (1) sola línea general se aplicarán las tarifas que por categoría les correspondan.

Las unidades de comunicación que excedan a las unidades libres asignadas en el presente cuadro tarifario se cobrarán a razón de treinta y cinco centavos moneda nacional (m$n. 0.35) cada una.

Cuadro III

PRECIOS DEL ABONO MENSUAL Y DE LAS UNIDADES DE COMUNICACION ADICIONALES DEL SERVICIO TELEFONICO URBANO PARA CADA LINEA GENERAL

Centrales: San Carlos de Bariloche y Llao-Llao (Provincia de Río Negro)

CATEGORIAS		Tarifas mínimas de abono mensual m$n.	Unidades de comunicaciones libres mensuales
Casas de familia		22.—	45
Profesionales		30.—	60
Actividades Varias	(1er. grupo	110.—	120
	(2do. grupo	82.—	100
	(3er. grupo	61.—	85
	(4to. grupo	42.—	75
Dependencias y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales		65.—	90
Sindicatos con personería gremial		30.—	60
Centrales Privadas			
Líneas generales conectadas a Centrales Privadas de capacidad de dos (2) o más líneas generales.			
Primera línea general		110.—	120
Líneas subsiguientes		55.—	—

A las líneas generales conectadas a centrales privadas de capacidad de una (1) sola línea general se aplicarán las tarifas que por categoría les correspondan.

Las unidades de comunicación que excedan a las unidades libres asignadas en el presente cuadro tarifario se cobrarán a razón de treinta y cinco centavos moneda nacional (m$n. 0.35) cada una.

Cuadro IV

SERVICIO DIURNO (de 7 a 22 horas)

TARIFAS PARA COMUNICACIONES

Kilómetros	ORDINARIAS Primeros 3 minutos o fracción	ORDINARIAS Cada minuto adicional o fracción	URGENTES Primeros 3 minutos o fracción	URGENTES Cada minuto adicional o fracción	MUY URGENTES Primeros 3 minutos o fracción	MUY URGENTES Cada minuto adicional o fracción
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
0-30	2.10	0.70	6.30	2.10	12.60	4.20
31-55	3.15	1.05	9.45	3.15	18.90	6.30
56-80	4.80	1.60	14.40	4.80	28.80	9.60
81-110	6.00	2.00	18.00	6.00	36.00	12.00
111-140	7.05	2.35	21.15	7.05	42.30	14.10
141-170	8.40	2.80	25.20	8.40	50.40	16.80
171-200	9.45	3.15	28.35	9.45	56.70	18.90
201-240	10.80	3.60	32.40	10.80	64.80	21.60
241-280	11.85	3.95	35.55	11.85	71.10	23.70
281-320	13.20	4.40	39.60	13.20	79.20	26.40
321-360	14.25	4.75	42.75	14.25	85.50	28.50
361-400	15.45	5.15	46.35	15.45	92.70	30.90
401-440	16.50	5.50	49.50	16.50	99.00	33.00
441-480	17.85	5.95	53.55	17.85	107.10	35.70
481-520	18.90	6.30	56.70	18.90	113.40	37.80
521-560	20.25	6.75	60.75	20.25	121.50	40.50
561-600	21.30	7.10	63.90	21.30	127.80	42.60
601-660	22.65	7.55	67.95	22.65	135.90	45.30
661-720	23.70	7.90	71.10	23.70	142.20	47.40
721-780	24.90	8.30	74.70	24.90	149.40	49.80
781-840	25.95	8.65	77.85	25.95	155.70	51.90
841-900	27.30	9.10	81.90	27.30	163.80	54.60
901-960	28.35	9.45	85.05	28.35	170.10	56.70
961-1020	29.70	9.90	89.10	29.70	178.20	59.40
1021-1080	30.75	10.25	92.25	30.75	184.50	61.50
1081-1140	32.10	10.70	96.30	32.10	192.60	64.20
1141-1200	33.15	11.05	99.45	33.15	198.90	66.30
1201-1260	34.35	11.45	103.05	34.35	206.10	68.70
1261-1320	35.40	11.80	106.20	35.40	212.40	70.80
1321-1380	36.75	12.25	110.25	36.75	220.50	73.50
1381-1440	37.80	12.60	113.40	37.80	226.80	75.60
1441-1500	39.15	13.05	117.45	39.15	234.90	78.30
1501-1560	40.20	13.40	120.60	40.20	241.20	80.40
1561-1620	41.55	13.85	124.65	41.55	249.30	83.10
1621-1680	42.60	14.20	127.80	42.60	255.60	85.20
1681-1740	43.80	14.60	131.40	43.80	262.80	87.60
1741-1800	44.85	14.95	134.55	44.85	269.10	89.70
1801-1860	46.20	15.40	138.60	46.20	277.20	92.40
1861-1920	47.25	15.75	141.75	47.25	283.50	94.50
1921-1980	48.60	16.20	145.80	48.60	291.60	97.20
1981-2040	49.65	16.55	148.95	49.65	297.90	99.30
2041-2100	51.00	17.00	153.00	51.00	306.00	102.00

Kilómetros	ORDINARIAS Primeros 3 minutos o fracción	ORDINARIAS Cada minuto adicional o fracción	URGENTES Primeros 3 minutos o fracción	URGENTES Cada minuto adicional o fracción	MUY URGENTES Primeros 3 minutos o fracción	MUY URGENTES Cada minuto adicional o fracción
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
2101-2160	52.05	17.35	156.15	52.05	312.30	104.10
2161-2220	53.25	17.75	159.75	53.25	319.50	106.50
2221-2280	54.30	18.10	162.90	54.30	325.80	108.60
2281-2340	55.65	18.55	166.95	55.65	333.90	111.30
2341-2400	56.70	18.90	170.10	56.70	340.20	113.40
2401-2460	58.05	19.35	174.15	58.05	348.30	116.10

Cuando la distancia sea mayor de 2.460 Kms., a las tarifas precedentes se le adicionarán por cada tramo adicional de 60 Kms. las siguientes:

1.05	0.35	4.15	1.05	6.30	2.10

Cuadro V

SERVICIO NOCTURNO: (de 22 a 7 horas)
SERVICIO SABADO Y DOMINGO: (desde las 13 horas del primero hasta las 24 horas del segundo)
SERVICIOS FERIADOS NACIONALES: (desde las 00.00 hs. hasta las 24 hs.)

TARIFAS PARA COMUNICACIONES

Kilómetros	ORDINARIAS Primeros 3 minutos o fracción	ORDINARIAS Cada minuto adicional o fracción	URGENTES Primeros 3 minutos o fracción	URGENTES Cada minuto adicional o fracción	MUY URGENTES Primeros 3 minutos o fracción	MUY URGENTES Cada minuto adicional o fracción
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
0-30	1.05	0.35	3.15	1.05	6.30	2.10
31-55	1.65	0.55	4.95	1.65	9.90	3.30
56-80	2.40	0.80	7.20	2.40	14.40	4.80
81-110	3.00	1.00	9.00	3.00	18.00	6.00
111-140	3.60	1.20	10.80	3.60	21.60	7.20
141-170	4.20	1.40	12.60	4.20	25.20	8.40
171-200	4.80	1.60	14.40	4.80	28.80	9.60
201-240	5.40	1.80	16.20	5.40	32.40	10.80
241-280	6.00	2.00	18.00	6.00	36.00	12.00
281-320	6.60	2.20	19.80	6.60	39.60	13.20
321-360	7.20	2.40	21.60	7.20	[illegible]	14.40
361-400	7.80	2.60	23.40	7.80	46.80	15.60
401.440	8.25	2.75	24.75	8.25	49.50	16.50
441-480	9.00	3.00	27.00	9.00	54.00	18.00
481-520	9.45	3.15	28.35	9.45	56.70	18.90
521-560	10.20	3.40	30.60	10.20	61.20	20.40
561-600	10.65	3.55	31.95	10.65	63.90	21.30
601-660	11.40	3.80	34.20	11.40	68.40	22.80
661-720	11.85	3.95	35.55	11.85	71.10	23.40
721-780	12.45	4.15	37.35	12.45	74.70	24.90
781-840	13.05	4.35	39.15	13.05	78.30	26.10
841-900	13.65	4.55	40.95	13.65	81.90	27.30
901-960	14.25	4.75	42.75	14.25	85.50	28.50
961-1020	14.85	4.95	44.55	14.85	89.10	29.70

SERVICIO NOCTURNO: (de 22 a 7 horas)
SERVICIO SABADO Y DOMINGO: (desde las 13 horas del primero hasta las 24 horas del segundo)
SERVICIO FERIADOS NACIONALES: (desde las 00,00 horas hasta las 24 horas)

TARIFAS PARA COMUNICACIONES

Kilómetros	ORDINARIAS Primeros 3 minutos o fracción	ORDINARIAS Cada minuto adicional o fracción	URGENTES Primeros 3 minutos o fracción	URGENTES Cada minuto adicional o fracción	MUY URGENTES Primeros 3 minutos o fracción	MUY URGENTES Cada minuto adicional o fracción
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
1021-1080	15.45	5.15	46.35	15.45	92.70	30.90
1081-1140	16.05	5.35	48.15	16.05	96.30	32.10
1141-1200	16.65	5.55	49.95	16.65	99.90	33.30
1201-1260	17.25	5.75	51.75	17.25	103.50	34.50
1261-1320	17.70	5.90	53.10	17.70	106.20	35.40
1321-1380	18.45	6.15	55.35	18.45	110.70	36.90
1381-1440	18.90	6.30	56.70	18.90	113.40	37.80
1441-1500	19.65	6.55	58.95	19.65	117.90	39.30
1501-1560	20.10	6.70	60.30	20.10	120.60	40.20
1561-1620	20.85	6.95	62.55	20.85	125.10	41.70
1621-1680	21.30	7.10	63.90	21.30	127.80	42.60
1681-1740	21.90	7.30	65.70	21.90	131.40	43.80
1741-1800	22.50	7.50	67.50	22.50	135.00	45.00
1801-1860	23.10	7.70	69.30	23.10	138.60	46.20
1861-1920	23.70	7.90	71.10	23.70	142.20	47.40
1921-1980	24.30	8.10	72.90	24.30	145.80	48.60
1981-2040	24.90	8.30	74.70	24.90	149.40	49.80
2041-2100	25.50	8.50	76.50	25.60	153.00	51.00
2101-2160	26.10	8.70	78.30	26.10	156.60	52.20
2161-2220	26.70	8.90	80.10	26.70	160.20	53.40
2221-2280	27.15	9.05	81.45	27.15	162.90	54.30
2281-2340	27.90	9.30	83.70	27.90	167.40	55.80
2341-2400	28.35	9.45	85.05	28.35	170.10	56.70
2401-2460	29.10	9.70	87.30	29.10	174.60	58.20

Cuando la distancia sea mayor de 2.460 Kms., a las tarifas precedentes se les adicionará por cada tramo adicional de 60 Kms. las siguientes:

0.45	0.15	1.35	0.45	2.70	0.90

APRUEBASE LA PRE-ADJUDICACION EFECTUADA POR LA SECRETARIA DE MARINA

DECRETO Nº 4.485. — Bs. As., 22|8|58

VISTAS las constancias del presente expediente M.MNTG.c. Nº 35|957, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 10.735|57 se facultó a la Secretaría de Marina para vender en licitación pública la ex Cañonera A.R.A. "Paraná", el ex Monitor A.R.A. "El Plata" y el ex Remolcador A.R.A. "Tehuelche"; Que con fecha 21 de febrero del corriente año se efectuó dicha licitación, habiéndose recibido cuatro (4) ofrecimientos para el primero de los buques citados, un ofrecimiento para el segundo y ninguna oferta para el tercero; Que teniendo en cuenta la mejor oferta obtenida para la ex Cañonera A.R.A. "Paraná" y la única oferta recibida por el ex Monitor A.R. "El Plata" la Comisión Administrativa de la Secretaría de Marina efectuó las siguientes pre-adjudicaciones a la firma Botto y Cochello Hijos S.R.L. el primero de los buques mencionados en la suma de ochocientos cincuenta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 853.000), por ser la mejor oferta obtenidas y el segundo de ellos a la firma Laminación Curia S.R.L. en la suma de cuatrocientos sesenta y un mil pesos moneda nacional (m$n. 461.000), que si bien fué la única oferta recibida, la misma supera la base estipulada;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la pre-adjudicación efectuada por la Comisión Administrativa de la Secretaría de Marina, según Acta Nº 5465, asignando en venta en un todo de acuerdo con las cláusulas estipuladas en el Pliego de Condiciones que sirvió de base para la Licitación Pública realizada el 21 de febrero del corriente año, los siguientes buques:

A la firma Botto y Cochello Hijos S. R.L., la ex Cañonera A.R.A. "Paraná" en la suma de ochocientos cincuenta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 853.000).

A la firma Laminación Curia S. R. L. el ex Monitor A.R.A. "El Plata", en la suma de cuatrocientos sesenta y un mil pesos moneda nacional (m$n. 461.000).

Art. 2º — El producido de estas ventas ingresará a la cuenta especial "Producido de Servicios Funcionales" (Producido de Remates de Rezagos) de la Secretaría de Marina.

Art. 3º — Autorízase al señor Director General de Administración Naval de la Secretaría de Marina para gestionar ante la Escribanía General de Gobierno de la Nación las respectivas escrituras traslativas de dominio de los buques en cuestión.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Dirección General de Administración Naval de la Secretaría de Marina.

FRONDIZI. — Gabriel del Mazo. — Adolfo B. Estévez.

Queda Cancelada una Cuenta de Terceros y Transfiérese el Saldo al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

DECRETO Nº 4.104. — Bs. As., 19|8|58

VISTO lo solicitado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, relativo a la cuenta de terceros "Fondo para la Investigación e Intercambio Científicos y Técnicos", instituída por el Decreto Nº 14.964|54, y

CONSIDERANDO: Que los fondos de esa cuenta de terceros, abierta en jurisdicción del ex Ministerio de Hacienda, provienen de donaciones de empresas industriales, que se hicieron para fines de fomento científico y técnico y fueron aceptadas por los Decretos números 6.482|54 y 6.013|55; Que el saldo que registra dicha cuenta, así como el existente en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia de los fondos ya traídos de aquélla que le fueran transferidos por el Decreto Nº 15.631|54, constituyen una suma apreciable que desde hace varios años no recibe la debida aplicación; Que existen, asimismo, sumas a depositar de algunas empresas que no han completado los aportes correspondientes a sus respectivas donaciones, habiendo manifestado su propósito de hacerlo, con un espíritu de colaboración a fines de bien público e interés social que el Gobierno debe reconocer y estimular; Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, recientemente creado como ente autárquico del Estado con la misión de promover, coordinar y orientar las investigaciones, es el organismo mejor capacitado para utilizar adecuadamente esos recursos, en la ejecución de su programa de desarrollo científico-técnico nacional, por lo que corresponde atribuirle la disposición de los mismos con las facilidades que aseguren la mayor rapidez y eficacia de su acción;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Cancélase la cuenta de terceros denominada "Fondo para la Investigación e Intercambio Científicos y Técnicos", abierta en jurisdicción del ex Ministerio de Hacienda en virtud del Decreto Nº 14.964|54. El saldo existente en dicha cuenta a la fecha del presente decreto será transferido al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Asimismo deberán transferirse al mencionado Consejo el saldo de los fondos que fueron debitados de aquélla cuenta y transferidos a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de acuerdo con el Decreto Nº 15.631|54.

Art. 2º — Las empresas industriales que tienen pendientes depósitos correspondientes a las donaciones que efectuaron al Estado para fines de fomento científico y técnico y que fueron aceptadas por el Decreto Nº 6.482|54, podrán cancelar sus deudas depositando los saldos respectivos a favor del Consejo Nacional de Investigaciones científicas y Técnicas.

Art. 3º. — De acuerdo con lo dispuesto en los decretos mencionados en los artículos precedentes y de conformidad con lo estatuído en el artículo 9º, inciso c), del Decreto-Ley Nº 1.291|58, las sumas que se depositen por aplicación de este decreto, así como toda otra que sea donada al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para ser utilizada en becas, subsidios y demás formas de fomento científico y técnico que ponga en ejecución este organismo, estarán exentas de toda imposición fiscal.

Art. 4º — El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas podrá disponer por sí de los fondos que reciba de los particulares en concepto de donaciones, sin necesidad de ninguna otra autorización, para la distribución y adjudicación de becas, subsidios y demás formas de ayuda y fomento a la investigación científica y técnica, de conformidad con los fines establecidos en su ley fundacional.

Art. 5º — Queda derogada toda disposición que se oponga al presente decreto.

Art. 6º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Hacienda y refrendado por los señores Ministros Secretarios de Economía y Educación y Justicia.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Luis R. Mac Kay. — Ricardo Lumi.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Juan María Gutiérrez números: 2639-41. — Casa de siete habitaciones y dependencias.

En altillo: pieza. Terreno mide s|perito: 8,22 metros de frente por 33,50 metros de fondo.

Sup. aprox.: 265,91 m2.

El 12 de septiembre de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa Nº 130, 6º piso, (informes 4º piso, oficina 99. Base $ 18.500. Hipoteca $ 4.225, con deudas e interés que corresponda. Nº Hº 106591. Nº Bco. 734. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.4|9-Nº 6.337-v.6|9|58

Maza Nº 1882. — Casa de cinco habitaciones y dependencias.

En altos dos habitaciones y dependencia de servicio.

Terreno mide 8,66 metros de frente al O., por 18,18 metros al N., 19,40 metros al S. y 6,93 metros en el contrafrente.

Sup. aprox.: s|tasador 156,38 m2. El 12 de septiembre de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa número 130, 6º piso, (informes 4º piso, oficina 99). Base $ 7.400. Hipoteca pesos 2.250, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 120684. Nº Bco. 733. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.4|9-Nº 6.338-v.6|9|58

Monroe Nº 1231. — Edificio con la siguiente distribución: planta baja: un departamento de tres habitaciones y otro de dos habitaciones. 1er. piso: uno de tres habitaciones y otro de dos habitaciones.

2º piso: uno de tres habitaciones y otro de dos habitaciones.

3er. piso: uno de tres habitaciones. Todos con dependencias.

Sótano. Terreno mide 8,66 metros de frente al S. E., 19,33 m. al S. O., 15,04 metros al N. E. y 9,66 metros al N. O. Sup. aprox.: s|tasador 149 m2.

El 17 de septiembre de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa Nº 130, 6º piso, (informes 4º piso, oficina 99).

Base $ 289.600. Hipoteca $ 230.000, con deuda e interés que corresponda.

Nota: La terminación de obras cloacales en construcción será por cuenta del comprador. Nº Hº 53-47879. Nº Bco. 732. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.4|9-Nº 6.339-v.9|9|58

Provincia y Ciudad de Corrientes, calle Fray José de la Quintana Nº 638|42. Casa de planta baja y alta que consta de 5 habitaciones, dependencias y garage en terreno que mide 17,536 m. de frente al N. por 52,176 m. de fondo. El 11 de setiembre de 1958, a las 10.30, en la Sucursal. Base $ 35.200 con hipoteca hasta $ 30.500, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 411.428, Sucursal Corrientes, Nº Banco 738. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.3|9-Nº 6.309-v.5|9|58

I. A. P. I.
INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
(En liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 8 del corriente, a las 18,30 horas, el siguiente elemento: "Una máquina Locomóbile, motor Nº 16,058-C. Inventario Nº B.2.13.6, Res. C.L. número 1.790|58".

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital.

I.A.P.I., Cangallo 564, 2º piso, Comisión de Subastas.

e.3|9-Nº 6.310-v.5|9|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará: 87 importantes lotes de material y elementos varios, fuera de uso, entre ellos: Motores, chassis automotores, cubiertas, repuestos automotores, soldadoras eléctricas y de punto, elementos varios para perforación, motores industriales, grupo electrógeno, cabinas, camiones, heladeras a kerosene, aparatos electro-medicina, aparatos rayos X, moto-niveladoras, calderas para calefacción, muebles varios, herramientas, madera rezago, pintura laca, tambores chapa varias medidas, tanque cisterna, envases de lata y otros elementos, en subasta pública a realizarse el día miércoles 17 de septiembre de 1958 a las 9 horas en el Almacén Central de YPF (Av. Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo).

Catálogos y comunicaciones: En C. L. R. M., Viamonte 783, piso 5º, Buenos Aires y en Almacén Central, Puerto Nuevo.

Exhibición: a partir del día 10 de septiembre de 1958, de 8 a 12 horas, en los respectivos lugares en que se encuentra depositado el material.

e.2|9-Nº L-6.284-v.6|9|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Disposición ordenando inscribir como vacante (Art. 7º Ley Nº 10.273) la mina de caolín denominada "El Mayoco", ubicada en el Departamento Pilcaniyeu, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 56.743|55.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Atento al incumplimiento del interesado a las obligaciones impuestas por el art. 136 del Código de Minería (art. 14, Ley 10.273) y de conformidad con lo establecido por el mismo, la Resolución Ministerial Nº 65|58 y la Disposición de 19 de julio de 1933; La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º: Declóranse Caducos los derechos de los señores Antonia Elena Rosas, Oscar E. Di Bucci y Juan Manuel Rosas, registradores de la presente mina de caolían "El Mayoco", ubicada en el Departamento Pilcaniyeu de la Provincia de Río Negro. — 2º: Notifíquese a los acreedores hipotecarios y privilegiados que hubiere, para que dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderles, bajo apercibimiento de inscribirse la mina como vacante y libre de todo gravamen. — 3º: De no existir acreedores hipotecarios y privilegiados o vencidos los treinta días sin que se hayan ejercido sus derechos, inscríbase la mina como vacante y en la situación del art. 274 última parte del Código de Minería (art. 7º, Ley Nº 10.273). — 4º: Notifíquese, regístrese, publíquese por medio de carteles y en el Boletín Oficial tres veces en el plazo de quince (15) días, repóngase la foja, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y sector Policía Minera y Archívese. Disposición A.M. Nº 102|58. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia.

e.28|8-Nº 6.092-v.28|8|58
e.4|9-Nº 6.092-v.4|9|58
e.13|9-Nº 6.092-v.13|9|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Fluídos, en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, presentada por Geotécnica S.A. Comercial e Industrial en el Expediente número 58.823|56, el día tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis a las once horas.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 14, Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, adopta la forma de rectángulo de 5.000 m. de lado en dirección Norte Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 2.000 m. al Este del esquinero Sud Oeste del lote 14 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.413, folio 236 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Geotécnica S.A. Comercial e Industrial. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano A|C. Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.2|9-Nº 36.672-v.12|9|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 58.819|56, por Geotécnica S.A. Comercial e Industrial, el día tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 3, Sección C de la Colonia pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, en forma de polígono irregular determinado de la siguiente manera: partiendo del vértice Sud-Oeste que se halla a 400 m. al Norte esquinero Sud-Oeste del lote 3, se medirán sucesivamente: 4.000 m. al Norte, 5.800 m. al Este, 3.100 m. al Sud 45º Oeste, 2.430 m. al Sud y 670 m. al Oeste, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Escribano, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.417, folio 242, del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Geotécnica S.A. Comercial e Industrial. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, A|C. Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.2|9-Nº 36.674-v.12|9|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos en el Departamento 9 de Julio, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 58.562|56, por el señor Jorge Jacobo, el día trece de noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis, a las quince horas, cincuenta y dos minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua b del lote 86 Sección III Departamento 9 de Julio de la Provincia de Río Negro, en forma de rectángulo de 5.000 m. del lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Este coincide con el esquinero Sud-Este de la legua b del lote 86 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — Consta en autos que se respetarán los derechos emergentes de la mina "San Jorge"; Expte.: 58.267|56, y a lo que se proveyó: Buenos Aires, 15 de julio de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas A.C. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.383 folio 183 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la provincia de Río Negro, a favor de Jorge Jacobo. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano A|C. Escribanía de Minas. — Jorge A. Quesada, Escribano A|C. 2ª Jefatura Escribanía de Minas.

$ 1.200.— e.28|8-Nº 36.243-v.8|9|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 58.557|56 por el señor Teodoro Rinne, el día doce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas siete minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote 73, Sección I, Departamento m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.450 m. de modo que su vértice Noreste coincide con el esquinero Noreste de Valcheta de la Provincia de Río Negro, adopta la forma de rectángulo de 4.500 la legua d del lote 73 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. Registrado bajo el Nº 1.394 folio 202 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor del señor Teodoro Rinne. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.27|8-Nº 36.178-v.6|9|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

EDICTO

Se cita y emplaza al procesado Cabo Encargado de Casino ARMANDO ANDRES DOMINGUEZ (C. 1936, M. I. 5.603.361, D. M. 68, O|E. San Miguel), perteneciente a la Compañía de Abastecimiento del Instituto Penal de las Fuerzas Armadas; de un metro y sesenta y ocho centímetros de estatura; color de la piel, blanca; ojos, medianos pardos; cabello, castaño oscuro; no usa anteojos o lentes ni tiene señas particulares; con último domicilio en el Barrio de Suboficiales "Sargento Cabral", Casa Nº 74, Campo de Mayo; para que dentro de los tres (3) días contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar Nº 12 del Comando en Jefe del Ejército, a cargo del suscripto, sito en la Avenida Paseo Colón 221, 8º piso, de esta Ciudad, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por "Deserción Calificada"; exhortándose a todas las autoridades su captura.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. Jorge Guillermo Potes, Capitán (Retiro Activo), Juez de Instrucción Militar Nº 12, del Comando en Jefe del Ejército. — Alfredo Alcides Benítez, Sargento Ayudante, Secretario del Juzgado de Instrucción Militar Nº 12, del Comando en Jefe del Ejército.

e.3|9-Nº 6.308-v.5|9|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión - Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 - Calle Junín 1060 - Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detallan, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto:

ACOSTA MARTHA L. U. DE
ABRAHAM JUAN
AGUIRRE JUAN SEGUNDO
AVALO SECUNDINO
BRAVO VICTOR
BARROSO RAMON
BELMONTE JUAN
BRUSCO JUAN
BARTOLOME HORACIO
BARRIOS LUIS HORACIO
BAEZ ANDRES
BARBOZA TELMO
BRITEZ JORGE
BARRERA ONOFRE
BERHAN RICARDO
BOGADO GUILLERMO
BREGA VICENTE
CHAVEZ CIRILO
CRIPPA ANGEL DOMINGO
CLEMENTE FORTUNATO
CASAS BONIFACIO RAMON
COZZI ARMANDO ENRIQUE
CORZO JUAN DE DIOZ
COLONGA OSCAR OSVALDO
CACERES EVARISTO
COBARUBIS DOMINGO FAUSTINO
CHAZARRETA ANDRES
CARDOZO SEGUNDO DELFA
DANTURI VICTOR
DIAZ JUAN RAMON
DIAZ JAVIER MARTINIANO
DOMINICOLE LUIS
DIAZ CIRILO
DEANGELIS ABEL RAUL
DI RICCO NICOLAS ANTONIO
ESCUDERO LUCIO
ESPELETA MARIANO
ECHANEZ JORGE
FERNANDEZ PORFIRIO BALTAZAR
FIGUEROA SEGUNDO
FALCON MAXIMO
FLORES HONORINO
GARCIA JUAN CARLO
GOMEZ RAMON MARTIN
GARCIA LEONARDO OSVALDO
GOMEZ ARCENIO
GALFRE BARTOLO
GODOY HECTOR
GONZALEZ FEDERICO RICARDO
GANNIERI ANGEL
GAROCCHIO ALEJANDRO
GONJIOTTI VIRJILIO NICOLAS
GUZMAN IRINEO
GARCIA REUNELIO
HUARTE ADOLFO P.
HARO SACARIA DEL CARMEN
HENDI MAFFUD
KULIK JUAN
LEZCANO LORENZO
LOZO HECTOR
LASERRE JUAN BAUTISTA
LEDEBAR SANTIAGO
MOROZAN JACINTO GREGORIO
MERLO RICARDO JORGE
MIRANDA JOSE ROJELIO
NEGLIA FAUSTINO SANTIAGO
MONTIEL VENANCIO DENIS
MANSILLA JACINTO
MESINA ANGEL AUGUSTO
MORENO SEBASTIAN
MAMANI AUGUSTO

e.27|8-Nº 6.075-v.30|9|58

Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, Calle Junín 1060, Capital).

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

ALMADA, HECTOR ALFONSO.
AGUILAR, BENJAMIN.
ACEVEDO, CLAUDIO.
AREVALO, JUAN PAULO.
ABASTANTE, BENJAMIN JULIO.
AURITA, ALFREDO.
ALAN, JOSE DEL CARMEN.
AGRUIRRE, GUILLERMO.
ARMANDO, JOSE EDMUNDO.
ANDREOLI, PASCUAL.
ALVAREZ, FRANCISCO VENANCIO.
AVINAGALDI, JUAN LEON.
ARANBUEU, JUAN.
ALANIZ, JUAN ESTEBAN.
BARONE, PEDRO.
BREAT, MARIA VICTORIA.
BURZUNATO, LUCIO.
BERRA, HECTOR RAUL.
BROSSARD, LEOPOLDO FLORENTINO.
BOGADO, ENRIQUE.
BARRIENTO,, SEVERO.
BASCONCELLOS, NORBERTO.
BODRONE, JOSE JUAN.
BAEZ VEGA, CARLOS.
BUSTAMANTE, ARMANDO.
BLESSIO CARLOS OSMAR.
BARRERA, ANTONIO.
BARRAGAN, JOSE MARTIN.
BUSCENI, SALVADOR.
BENTACKUOR, RAMON.
BEVILACQUA, RAMON.
BUSTO, NESTOR FRANCISCO.
CEJAS, JOSE MANUEL.
CARDOZO, ROQUE JACINTO.
CARBALLO, JUAN PEDRO.
CARLETTI, SILVIO.
CAMPOS, SEGUNDO RICARDO.
CROCIASSI, PEDRO.
COLOMBIL, VICTORIANO.
CASARES, MANUEL.
CHAPO, DAMASO PORFIDIO.
CORTE, SANTIAGO WALTER.
CORDO, DOMINGO ANTONIO.
COMESAÑA, JUAN.
CANTERO, MANUEL.
CASABONA, PEDRO.
DEGLESE, LEON.
DIAZ, ALBERTO.
DIFRANCESCO, JOSE.
DECIMA, CANTALICIO.
DOMINGUEZ, FLORENCIO.
ERBETTA, SALVADOR.
FERNANDEZ, NICOLAS.
FREZZINI, PASCUAL.
FLORES, FERNANDO.
FEDERICO, PEDRO VICTORIO.
FRISONE, SANTOS.
FERNANDEZ, JOSE ELIBERTO.

e.28|8-Nº 6.153-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

SANCHEZ, JOSE EDUARDO.
SILVA, BENEDICTO.
SCARABOTTI, ARDUINO.
SALDAÑA, CRESCENCIO ALFONSO.
SANCHEZ, SEGUNDO MOISES.
SUAREZ, RODOLFO ANTONIO.
SCHMIDT, ADOLFO DOMINGO.
SOTERA, LORENZO.
SKAPER, LUIS.
STRUB, SANTIAGO OCTAVIO.
SOLEY, ENRIQUE.
TOLEDO, SATURNINO.
TORRES, ANTONIO.
TEJERINA, MANUEL.
TORRABACCI, ELVIRA LOPEZ de.
TORRE, MANUEL.
TRAVERSANO, LUIS.
TOSSO, ALDO.
TERESCHUK, MIGUEL.
TOSI, JOSE ARGENTINO.
TABORDA, SANTIAGO RAMON.
VALENCIA, GABRIEL.
VICTORICA, JOSE.
VERA, ANDRES ANTONIO
VALERIO, MANUEL.
VALA, MARIA CARMINE.
VILLALBA, RICARDO.
VILLEGA, JUAN NICOLAS.
VIÑAS, JUAN DANIEL.
YUFRA.
YANEO, JOSE.
ZOLORZANO, JESUS ERNESTO.

e.28|8-Nº 6.154-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detallá, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

LUCERO, E. DEL CORAZON DE JESUS.
LEAL, CELESTINO.
LOBOS, ALDO.
LUJAN, DELIA RENE CASCO de.
LOPEZ, CRESPIN LEOPOLDO.
MAZACCA, MIGUEL.
MORA, ABEL.
MIEREZ, JULIAN.
MUZIO, REGINO.
MARTINEZ, JULIO.
MARTINEZ, EMILIANO.
MOLINA, GERARDO MERCEDES.
MONTOYA.
MOREIRA, CARLOS.
MARTELLI, ANTONIO.
NACEN, HECTOR ANGEL.
NEKULMAN, HUMBERTO.
OLMEDO, PEDRO LAUREANO.
ORTEGA, JUAN.
PERTUSATE, LUIS ALBERTO MAXIMILIANO.
PICCO, JUAQUIN ORLANDO.
PAWOLOWSKYJ, BRONISLAV.
PEREZ, RAMON ISABEL.
PARIS, MANUEL.
POZZITTI, ANTONIO MIGUEL.
PEREZ, DOMINGO.
PAULINO, ANTONIO.
PATOC, DESIDERIO.
PEREZ, FRANCISCO.
PETTINUCCHIO, HIPOLITO.
PAIVA, CARLOS.
PEREZ, TRANCITO A.
PRIGIONI, DOMINGO.
PALACIO, DOMINGO DESIDERIO.
PELOZO, SANTO CAYETANO.
PEDRESA, PABLO.
PAZ, SALVADOR.
PRUNNE, CRISTIAN.
PELEDROTTI, ALEJANDRO ISMAEL.
POZZI, DANIEL.
QUIÑONES, ADOLFO.
QUIROGA, VENANCIO.
RODRIGUEZ, ANTONIO.
RUARTE, ROBERTO OMAR.
RENDO, REMIGIO.
ROJAS, JULIO.
ROMANI, FELIX.
RAMOS, JUAN.
ROMERO, DOMINGO OSVALDO.
RODRIGUEZ, EUGENIO.
RUIZ, SEGUNDO TITO.
ROMERO, EMILIO.
RODRIGUEZ, DOMINGO CELESTINO.
REVERO, HAYDEE N. B. de ROJAS, LUCIONO.
RANIELLA, FEDERICO LUCIO.

e.28|8-Nº 6.155-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

FERNANDEZ, JOSE.
FOGAROL, FELIX.
GOMEZ, ANSELMO.
GIOVAGNOLI, ENRIQUE ANTONIO.
GONZALEZ, JOAQUIN.
GONZALEZ, EDELMIRO URBANO.
GONZALEZ, ANTONIO.
GIACUNTO, BALDO.
GUERRA, MARCIANO ARGELIO.
GALVAN, NICOMEDES CARLOS.
GUZMAN, JOSE VICTOR.
GILES, HECTOR DOROTEO.
GIMES, NATIVIDAD CARMELO.
GONZALEZ, PEDRO IGNACIO.
GAZZI, CANDIDO.
GONZALEZ, HECTOR JOSE.
GIACOSSA, JOSE JUAN.
GONZALEZ, JOSE VICTORINO
GOMEZ, APOLINARIO.
GIAMMARIA, ANGEL.
GONZALEZ, FRANCISCO LEON.
GRECO, LEONARDO.
GUANTAI, ADOLFO.
HERNANDEZ, HERMENEGILDO ANACLETO.
HERNANDORENA, FRANCISCO PEDRO.
HEREDIA, JULIAN.
HIDALGO, FRANCISCO ALBERTO.
HIDALGO, JUAN JORGE.
IBARRA, ANSELMO.
JARA, RICARDO.
JULLIER, DISIDERIO MARTIN.
JUAREZ, VALENTIN EUDORO.
JOFFRE, JULIAN MARIA.
KARALINO, CASIMIRO.
LENCINA, GERMAN.
LEIVA, MANUEL.
LOPEZ, JOSE.

e.28|8-Nº 6.156-v.1º|10|58

LICITACIONES Nuevas

MINISTERIO DE INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 25

Fíjase el día 25 de septiembre del año 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4to., la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 25, para la adquisición de válvulas para reposición en los equipos radioeléctricos de automóviles patrulleros, autobombas, ambulancias, camiones de auxilio y radioestaciones fijas de comisarías, con destino a la Dirección Comunicaciones.

El acto, se realizará en presencia de los interesados que concurran al acto de referencia.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la aludida Dirección de Administración, sita en la Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4to.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.4|9-Nº L-6.340-v.15|9|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 188-P|58, para la instalación de un sistema de aspiración de polvo en el piso de balanzas y en los cabezales tensores y carros volcadores, de la cinta de distribución sobre silos, en la Unidad III - Delegación Santa Fe, ubicada en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe.

Precio del pliego y planos $ 30.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 430, Capital Federal y en la Delegación Santa Fe, ubicada en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de septiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional ($ 137.500.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|9-Nº L-6.348-v.9|9|58

Llámase a Licitación Pública número 162-P|58, para la adquisición de 200 tubos de chapa de acero para envasar bromuro de metilo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|9-Nº L-6.349-v.6|9|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 32.492|58

Llámase a licitación pública para la provisión de trapos de piso y embebedores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de setiembre de 1958, a las 12,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|9-Nº L-6.350-v.6|9|58

Expediente Nº 32.719|58

Llámase a licitación pública para la concesión, por la explotación del rubro fotografía en los Balnearios Populares 1 y 2 de Ezeiza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de setiembre de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|9-Nº L-6.351-v.6|9|58

Secretaría de Comercio

La Dirección General de Administración, llama a Licitación Pública Nº 30, para el día 11 de setiembre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de 1 (una) máquina eléctrica nueva o reconstruída a nuevo para cuentas corrientes, con un carro aproximado de 35 cm., con 5 o 6 registros, con destino al Mercado Nacional de Papas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, División Licitaciones, sito en Avenida Julio A. Roca Nº 651, 3er. piso, Capital.

e.4|9-Nº L-6.357-v.6|9|58

Secretaría de Industria y Minería

C. E. Nº 132.214|58

Llámase a Licitación Pública DNM Nº 36|58, para el día 18 de septiembre de 1958, a las 13 horas, para la reparación de:

Un chasis ómnibus Isoblock Nº 3 (Reparación integral a nuevo).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.4|9-Nº L-6.352-v.6|9|58

C. E. Nº 132.050|58

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 34|58, para el día 1º de octubre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de:

Caños de acero sin costura para perforación (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.4|9-Nº L-6.353-v.15|9|58

Secretaría de Energía y Combustibles

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

LICITACIONES PUBLICAS

15|9|58 — Caños de hormigón (9787), a las 11 horas.

16|9|58 — Postes para líneas eléctricas y telefónicas (9771), a las 12.

16|9|58 — Productos químicos industriales (9791), a las 9 horas.

22|9|58 — Uniformes (9744), a las 12.30 horas.

22|9|58 — Guinche auto-transportable (9777), a las 9 horas.

22|9|58 — Provisión y montaje de un galpón en Laboratorio Florencio Varela (9761), a las 11 horas.

23|9|58 — Equipos motocompresores de aire (9502), a las 9.30 horas.

23|9|58 — Provisión y montaje de una báscula para pesar vagones (9624), a las 10.30 horas.

23|9|58 — Cobre y bronce (9742), a las 8 horas.

25|9|58 — Construcción de edificios en Destilería La Plata (9756), a las 10 horas.

27|9|58 — Accesorios para cables (9732), a las 9 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires.

e.4|9-Nº L-6.354-v.9|9|58

25|9|58 — Reparación remolcador "Santa Lucía" (9792), a las 11 horas.

27|9|58 — Llaves tipo Walco y accesorios (9520), a las 9 horas.

29|9|58 — Correas trapeciales (9582), a las 10.30 horas.

29|9|58 — Cañería de conducción (9594), a las 11 horas.

29|9|58 — Interruptores y refasadores automáticos (9774), a las 12 horas.

29|9|58 — Maderas de pino (9784), a las 9 horas.

30|9|58 — Construcción de un camino entre Plaza Huincul y el Yacimiento El Sauce, Plaza Huincul (9533), a las 11 horas.

30|9|58 — Cubiertas para automotores (9743), a las 11.30 horas.

1º|10|58 — Pilas y baterías (9583), a las 10 horas.

1º|10|58 — Cañería de conducción de 18" de diámetro (9711), a las 11.30 hs.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires.

e.4|9-Nº L-6.355-v.15|9|58

VENDERA

Por Licitación Pública Nº CLRM 29, con apertura para el día 11 de septiembre de 1958, a las 11 horas, 143 tanques cilíndricos, chapa de hierro, fuera de uso, de medidas y capacidades varias, existentes y a retirar del Depósito de YPF., sito en la calle Lacarra Nº 2049, de esta Capital.

Condiciones de venta: Retirar en C. L. R. M., Viamonte 783, piso 5º, Buenos Aires.

e.4|9-Nº 6.356-v.9|9|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 40, para la reparación del edificio sito en la calle Santa Fe 2257, ocupado por la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 1º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 10 de setiembre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección durante el horario de 11,30 a 18,30 hs.

e.4|9-Nº L-6.341-v.6|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para la reparación del edificio sito en la calle Apolinario Figueroa 661, ocupado por la Escuela 16 del Consejo Escolar 7º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 10 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.4|9-Nº L-6.342-v.6|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para la reparación del edificio sito en la calle Homero 2159, ocupado por la Escuela 8 del Consejo Escolar 13º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 10 de setiembre a las 17 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.4|9-Nº L-6.343-v.6|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para la reparación del edificio sito en la calle Tilcara 3365, ocupado por la Escuela Nº 17 del Consejo Escolar 19º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 10 de setiembre a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.4|9-Nº L-6.344-v.6|9|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Abastecimiento
(DIVISION COMPRAS)
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 21.061|D|1958

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 4|9|58, para resolver con destino a: Dependencias del Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: hilos, papel de embalar; pasta blanca y goma líquida.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11,30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 1958, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.4|9-Nº L-6.345-v.6|9|58

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente: E-83.020|58
Licitación Pública Nº 388
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública número 388 (2º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1958 a las hora 14.— en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña Nº 551, piso 1º, Capital Federal, para la provisión de: "telares para la industria textil".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, calle Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, de 12.— a 18.— horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — El Director de Administración.

e.4|9-Nº L-6.346-v.15|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FUNDACION - INSTITUTO MIGUEL LILLO (Ley 12.935)

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 9 de septiembre de 1958, a horas 10, para la provisión al Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, de materiales e instrumental científico. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Administración del Instituto Miguel Lillo, calle Miguel Lillo 295, Tucumán, adonde podrá recurrirse por lista de materiales y pliegos de condiciones.

e.4|9-Nº L-6.347-v.6|9|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 559|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de un montacarga en el edificio W25 (ex-W41)" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 17 de setiembre de 1958, a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 25.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|9-Nº L-6.361-v.9|9|58

Licitación Pública Nº 560|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Construcciones para las Obras Sociales" en el Centro Forestal dependiente del establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 29 de setiembre de 1958, a las 9 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 300,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 8.398.435.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|9-Nº L-6.362-v.20|9|58

Licitación Pública Nº 561|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación del edificio usina y base para un turbogenerador de 20.000 K. W.", en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 25 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en

el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 150,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 2.351.587,—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento. Construcciones e Instalaciones.

e.4|9-Nº L-6.363-v.26|9|58

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º piso - Capital

Licitación Pública Nº 255, para el día 3 de octubre de 1958.

CIUDAD DE CORRIENTES

Nº 255 — Hora 10.50. — Construcción de la 1ra. Etapa del edificio y obras de seguridad en el Polígono del Tiro Federal de Corrientes.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de un millón novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos tres pesos con sesenta y un centavos moneda nacional ($ 1.959.403,61 moneda nacional). Precio del legajo 6029 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 24 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.364-v.20|9|58

Licitación Pública Nº 254, para el día 26 de septiembre de 1958.

VILLA MARTELLI (Provincia de Buenos Aires)

Nº 254 — Hora 10.30. — Ampliación del Puente Grúa y portones del taller de reparaciones de vehículos a oruga de la Agrupación Talleres Fábricas "General Paz" en Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires). — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto Oficial que es de $ 295.487,66 moneda nacional. — Precio del legajo Nº 6023 $ 50,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe, Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.365-v.15|9|58

Licitación Pública Nº 258, para el día 18 de septiembre de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 258 — Hora: 10.30: Adquisición de transformadores estrella eléctricos de intemperie e interior con destino a varias unidades del Ejército.

Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000,00 m|n.).

Precio de la documentación técnica diez pesos moneda nacional (pesos 10,00 moneda nacional).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.366-v.6|9|58

Licitación Pública Nº 257 para el día 26 de septiembre de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 257 — Hora 10.40. — Reparación de las instalaciones termomecánicas y obras sanitarias en la cocina central (Piso 10º Secciones 14 y 15) y provisión y colocación de desbordes en los tanques existentes en el piso 7º y azoteas del Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich".

Depósito de Garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de trescientos ocho mil novecientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 308.940,00 moneda nacional).

Precio del legajo Nº 5997, cincuenta pesos moneda nacional ($ 50,00 moneda nacional).

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.367-v.15|9|58

Licitación Pública Nº 256, para el día 3 de octubre de 1958.

CIUDAD DE OLAVARRIA (PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 256 — Hora 11,00 — Construcción de un Casino de Guarnición en el Cuartel del Regimiento 2 de Caballería "Lanceros General Paz". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de un millón ochocientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta pesos con diez centavos moneda nacional ($ 1.846.380,10 m|n.). — Precio del Legajo Nº 6.031 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados debrán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Azul, hasta el 24 de septiembre de 1958 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.368-v.20|9|58

Licitación Pública Nº 253, para el día 3 de octubre de 1958.

CIUDAD DE SAN JUAN

Nº 253 — Hora 10,40 — Ejecución de las obras de seguridad en el polígono del Tiro Federal Argentino en San Juan. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de dos millones cuatrocientos once mil quinientos dieciséis pesos con noventa centavos moneda nacional ($ 2.411.516,90 m|n.) Precio del Legajo Nº 6.026 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86.00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de San Juan, hasta el 24 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Bunos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.369-v.20|9|58

Licitación Pública Nº 252, para el día 3 de octube de 1958.

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 252 — Hora 10,30 — Ejecución de las obras de seguridad en el polígono del Tiro Federal de Mendoza. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que asciende a dos millones seiscientos veinte mil trescientos sesenta y seis pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional ($ 2.620.366,95 m|n.). — Precio del Legajo Nº 6.024 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 24 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles, del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.370-v.20|9|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 59.203|58

Llámase a Licitación pública número 142|58, para el día 11 del mes de septiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de motores para Estanciera IKA, cubiertas y cámaras.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.4|9-Nº L-6.359-v.6|9|58

Expediente Nº 59.202|58

Llámase a Licitación pública número 143|58 para el día 11 del mes de setiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Placas y películas radiográficas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.4|9-Nº L-6.360-v.6|9|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 7|58

2º llamado

Para el día 23 de septiembre de 1958, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de elementos de Laboratorios.

Apertura y lectura de las propuestas el 23 de septiembre, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.4|9-Nº L-6.358-v.9|9|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 133-M., hasta el 16 de septiembre de 1958, 14,30 horas, provisión: durmientes de Quebracho Colorado, Guayacán, Urunday o similar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.4|9-Nº L-6.371-v.6|9|58

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 142-P|58

Nº 142-P|58 — 29|9|58 a las 11,30. Por la provisión de mesas y escritorios de madera para empleados.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11,30 a 18.

e.4|9-Nº L-6.372-v.9|9|58

Licitación Pública Nº 108-P|58

Nº 108-P|58 — 30|9|58 a las 11,30. Por la provisión de muebles metálicos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11,30 a 18 horas.

e.4|9-Nº L-6.373-v.9|9|58

Secretaría de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. Nº 11.466|58 — Compresores de aire portátiles. — Apertura: 18|9|58 a las 12,15 horas. — Valor del pliego pesos 10.— m|n. — Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.4|9-Nº L-6.374-v.9|9|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 547, para la provisión de: maquinarias varias. (Rectificadora universal, torno paralelo, equipos de soldadura eléctrica, etc.). Apertura 15 horas del 26|9|1958.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.4|9-Nº L-6.376-v.15|9|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G:1611= Creosota para impregnar durmientes, pliego s|cargo, ap. 23|9, 11 hs. — Privada G:1612= Lija, esmeril y piedra afilar, pliego s|cargo, ap. 24|9, 9 hs. — Privada G:1413|A.= Máquinas numeradoras y repuestos, pliego s|cargo, ap. 24|9, 10 hs. — Privada G:1613= Acero dce. trefilado, pliego, s|cargo, ap. 24|9, 11 hs. — Privada G:1614= Mangas de goma, pliego s|cargo, ap. 25|9, 9 hs. — Privada G:1615= Aceros especiales, pliego s|cargo, ap. 25|9, 10 hs. — Privada G:1616= Goma en plancha y mangas de goma, pliego m$n. 5, ap. 26|9, 9 hs. — Privada G:1617= Lámparas eléctricas, pliego s|cargo, ap. 26|9, 10 hs. — Privada G:1618= Pintura, revividor para cueros y pigmento, pliego m$n. 10, ap. 26|9, 11 hs. — Pública G:1619= Acero dulce común, pliego m$n. 20, ap. 29|9, 9 hs. — Privada F:5722= Bujes de acero y guías de acero fundido, pliego pesos 20, ap. 29|9, 10 hs. — Privada G:1300|A.= Pinceles, pliego s|cargo, ap. 29|9, 11 hs. — Privada G:1301|A.= Mangas de goma, pliego m$n. 20, ap. 30|9, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas, 50, 5º piso, Ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.4|9-Nº L-6.375-v.15|9|58

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Departamento de Administración

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública número 32/58 (Expte. 1.856/58), para contratar la provisión de 6 (seis) máquinas perforadoras de pozos, sistema rotativo, portátiles o motorizadas, nuevas o usadas, desde 60 (sesenta) hasta 300 (trescientos) metros de capacidad de perforación, completas, con sus juegos de herramientas de perforación, pesca y sacatestigos, etc., cuyas características principales constan en el pliego de bases y condiciones y especificaciones que

puede ser consultado y retirado en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., (T. E. 70-7711 int. 66), diariamente, de 9 a 14 horas, sin cargo. La apertura de las propuestas de la referida licitación, se llevará a cabo en el local de referencia, el día 24 (veinticuatro) de setiembre de 1958, a las 11 (once) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.3|9-Nº L-6.311-v.13|9|58

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Licitación Pública 6|58

Llámase a licitación pública hasta el 22 de setiembre de 1958, a las 12 horas, para la provisión de armarios, ficheros y estanterías metálicas.

El acto de apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe del Departamento Administrativo de esta Dirección General (Cangallo 666, 3er. piso), en la fecha y hora indicada.

A los efectos de requerir informes y retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General, Sección Licitaciones y Compras, 3er. piso, todos los días hábiles de 11 a 18 horas. — Héctor Manuel Carrera, Director General.

e.1º|9-Nº L-6.214-v.11|9|58

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 23

Fíjase el día 19 de septiembre de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 23, para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante los meses de noviembre de 1958 a octubre de 1959.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la aludida Dirección, sita en la Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.29|8-Nº L-6.178-v.9|9|58

Aviso de la Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 17 de septiembre de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 22, para la adquisición repuestos telefónicos para la Dirección Comunicaciones.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.27|8-Nº L-6.126-v.6|9|58

PROVINCIA DE CHUBUT MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS PUBLICAS

Expediente: 3.939-O-58

Llámase a Licitación Pública número 4|58 con el objeto de contratar el suministro de los siguientes vehículos automotores:

a) Dos camiones volcadores con capacidad para 6 Tn.
b) Cuatro vehículos del tipo "kombi".
c) Dos automóviles (como alternativa: vehículos del tipo Ranch-Wagon).
d) Diecisiete camionetas Pick-Up, con capacidad para media tonelada.
e) Una camioneta pick-up, con capacidad para una tonelada.
f) Un vehículo del tipo Ranch-Wagon.

Los interesados podrán solicitar, por carta o personalmente, la información y documentación necesaria a fin de tomar participación en el presente llamado, en la oficina de Licitaciones, Compras y Suministros de este Ministerio, Casa de Gobierno, Rawson (Chubut), todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 15 de setiembre de 1958 a las 15 horas.

e.29|8-Nº L-6.177-v.9|9|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 62 (2º llamado) Expte. Nº 11.242 58

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de setiembre, a las 13 horas, para la venta de doscientas cincuenta y nueve (259) máquinas esparcidoras de cebos tóxicos marca "Catita" en condiciones de rezago, existentes en: Talleres y Depósito Capital: una unidad y Depósito Regional Olavarría (Olavarría Pcia. de Bs. As.; doscientas cincuenta y ocho (258) unidades, dependientes de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Fiscalización.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128, Capital Federal y en los citados Depósitos).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.3|9-Nº L-6.321v.5|9|58

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 1.656|58

Llámase a Licitación Pública Nº 882, por la "provisión de un equipo de riego por aspersión, transportable, incluso motobombeador".

Apertura: El 26 de setiembre de 1958 a las 16 horas en la División Suministros de la Dirección de Contaduría, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital.

Los pliegos se entregan en la Dirección mencionada, con un cargo de pesos 50.— m|n. — Jefe de la Dirección Contaduría.

e.1º|9-Nº L-6.230-v.5|9|58

Junta Nacional de Granos

Llámase a Licitación Pública número 195-P|58, para la contratación de los trabajos de pintura, en las instalaciones de la Planta de Almacenaje de Aceite, ubicada en Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 70.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de septiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 275.000.— m|n.), depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo; títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos.

No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|9-Nº L-6.301-v.12|9|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para la adquisición de maderas. Expediente Nº 290.779|58. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de setiembre de 1958 a las 12 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.2|9-Nº L-6.297-v.4|9|58

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 23| 958, para contratar la adquisición de artículos para escritorio. Apertura de las propuestas: 9 de septiembre de 1958, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11,45 a 19 horas. — La Administración.

e.2|9-Nº L-6.293-v.4|9|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la composición e impresión de ejemplares (Expediente Nº 32.928|58). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de setiembre de 1958 a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|9-Nº L-6.322-v.5|9|58

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos p|máq. Intertype (Expediente Nº 32.674|58). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de setiembre de 1958 a las 12,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|9-Nº L-6.323-v.5|9|58

Llámase a licitación pública para la adquisición de jeeps y pick-up nuevos. (Expediente Nº 32.925-58). La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|9-Nº L.6.294-v.12|9|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel medio hilo y papel obra 1ª alisado (Expediente Nº 32.856| 58). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de setiembre de 1958 a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1235, Capital.

e.2|9-Nº L-6.295-v.4|9|58

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular eléctricas (Expediente Nº 32.750|58). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de setiembre de 1958 a las 14,45 horas. Piego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.2|9-Nº 6.296-v.4,9|58

Expediente Nº 32.800|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel satinado para caratular expedientes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de septiembre de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.29|8-Nº L-6.186-v.9|9|58

Expediente Nº 32.755|58

Llámase a licitación pública para la adquisición de automóviles nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de septiembre de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|8-Nº L-6.135-v.6|9|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 792, a realizarse el día 2 de octubre de 1958, a las 17 horas, para la provisión de mayólicas o azulejos con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central con un presupuesto oficial de pesos 1.097.600.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 200 — m|n. en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito de 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.29|8-Nº L-6.194-v.9.9|58

Llámase a Licitación Publica Nº 791 a realizarse el día 1º de octubre de 1958, a las 17 horas, para la provisión de hierro redondo a emplearse en el hormigón armado de la Obra Nuevo Edificio Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 1.155.450.—, m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 200.— m|n. en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito de 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.28|8-Nº 6.159-v.8|9|58

Llámase a Licitación Pública número 796 a realizarse el 16 de setiembre de 1958, a las 17 horas, para efectuar la ampliación de la red de colectoras cloacales en el Barrio "Marcelo T. de Alvear", ubicado en el predio comprendido por las calles Lacarra, Directorio Avenida Juan Bautista Alberdi y Avenida Olivera, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 127.310.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcción, Balcarce 163, Entre piso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 100.— m|n., por las Bases Generales, y $ 100.— m|n. por las Cláusulas Particulares y planos, en Avenida San Juan 250, Capital.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la Obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitida, serán rechazadas sin otro consideración.

e.3|9-Nº L-6.324-v.5|9|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparación de techos de chapas canaletas, blindajes de tesoro y pintura.

Sucursal Santa Teresa (Santa Fe). Fecha de apertura: 9 de septiembre de 1958. Valor pliego: $ 30.—

Reparaciones generales y pintura en: Sucursal Adelia María (Cba.). Fecha de apertura: 10 de septiembre de 1958. Valor pliego: $ 40.—

Sucursal Pcia. R. S. peña (Chaco). Fecha de apertura: 11 de septiembre de 1958. Valor pliego: $ 40.—

Sucursal Villa Angela (Chaco). Fecha de apertura: 12 de septiembre de 1958. Valor pliego: $ 50.-

Sucursal Pergamino (Buenos Aires). Fecha de apertura: 15 de septiembre de 1958. Valor pliego: $ 40.—

Sucursal Mercedes (Buenos Aires). Fecha de apertura: 16 de septiembre de 1958. Valor pliego: $ 40.—

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 horas.

Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, Oficina 231, Capital Federal.

e.28|8-Nº L-6.161-v.5|9|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 268, referente a la adquisición de formularios para máquinas I.B.M. Los pliegos de condiciones serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 79, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 19|9|58 a las 14.— horas.

e.29|8-Nº L-6.196-v.9|9|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

C. E. Nº 131.949 58

Llámase a Licitación Pública D. N. M Nº 34|58, para el día 15 de setiembre de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: Cadenas para llaves "Vulcan" (varias medidas). El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.2|9-Nº L-6.299-v.4|9|58

C. E. Nº 130.625|58

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 20|58, 2º llamado, para el día 15 de septiembre de 1958 a las 13 horas, para la adquisición de: cubiertas de caucho natural y virgen y cámaras (diversas medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado esta a disposición de los interesados en la Dirección General de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital de 11.30 a 17.30 horas.

e.2|9-Nº L-6.300-v.4|9|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

16|9|58, cable armado subterráneo (9.745) a las 11,30 horas. 26|9|58, postes de hormigón para líneas telefónicas (9.641) a las 11 horas. 26|9|58, galpones y tinglados metálicos (9.600) a las las 10,30 horas.

e.2|9-Nº L-6.298-v.12|9|58

Llámase a licitaciones públicas, día 15|9|58, Nº 89. Contratación de peones, 16 horas; Nº 86, Cemento. 16.30 horas.

Día 18|9|58, Nº 85. Motocompresor, 16 horas; Nº 87. Material eléctrico, 16.30 horas.

Día 29|9|58. Nº 88. Palas motorizada, tractor, excavadora, 16 horas.

Informes, pliegos, en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.19|9-Nº L-6.225-v.11|9|58

Licitación Pública Nº 550: Contratación mano de obra y provisión de materiales para el pintado de casas de placas prefabricadas de hormigón armado, en Campamento Central de este Yacimiento, hasta $ 200.000.00 m|n.

Fecha de apertura: 12 de septiembre de 1958 a las 17.00 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F.C.N.G.R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la referida Administración sin cargo.

e.29|8-Nº L-6.191-v.9|9|58

LICITACIONES PUBLICAS

12|9|58 — Instalación sistema de comunicaciones a corta distancia. — Servicio móvil marítimo en los Puertos de La plata y de Comodoro Rivadavia (9593), a las 11 horas.

12|9|58—Botines de seguridad (9628), a las 12 horas.

18|9|58 — Hierro perfil y metal desplegado (9417), a las 8.30 horas.

18|9|58 — Conductores eléctricos (9518), a las 9 horas.

18|9|58 — Carburo de calcio (9730), a las 11.30 horas.

19|9|58 — Chapas de acero (9418), a las 9 horas.

20|9|58 — Cubiertas y cámaras para automotores (9731), a las 10 horas.

22|9|58 — Empaquetaduras (9499), a las 9 horas.

24|9|58 — Telas para zarandas vibratorias (9564), a las 9.30 horas.

24|9|58 — Cuerpos de deshidratadores (9625), a las 10.30 horas.

e.28|8-Nº L-6.162-v.8|9|58

6|9|58 — Depósitos, conos y difusores de aeroespuma (9802), a las 11.30 horas.

11|9|58 — Material para curaciones (9599), a las 10.30 horas.

11|9|58 — Gelinita (9687), a las 12.30 horas.

11|9|58 — Tapones de acero para tambores (9688), a las 13 horas.

12|9|58 — Ambulancias (9649), a las 8 horas.

13|9|58 — Básculas para camiones (9624), a las 10.30 horas.

18|9|58 — Aparatos medidores de caudal y presión (9712), a las 11 horas.

19|9|58 — Empaquetaduras y juntas (9498), a las 9.30 horas.

19|9|58 — Utiles de escritorio (9519), a las 8.30 horas.

20|9|58 — Montaje red cañería en Campo Durán (9652), a las 10.30 horas.

e.28|8-Nº L-6.163-v.8|9|58

Departamento Compra de Materiales
Administración Plaza Huincul
Plaza Huincul (Neuquén) - F.C.G.R.

Licitación Pública Nº 553: Adquisición de pintura al agua, aceite de lino, tiza en polvo y base pipintura al agua. Apertura a las 16 horas; Licitación Pública Nº 554: Adquisición de una máquina rectificadora y alineadora de cojinetes de bancadas y árbol de levas y de dos amoladoras de banco. Apertura a las 16.15 horas; Licitación Pública Nº 555: Adquisición de una máquina rectificadora de cilindros. Apertura a las 16.30 horas; Licitación Pública Nº 556: Adquisición de puertas y portones para cercos, construídas en cedro o raulí de 1º calidad. Apertura a las 16.45 horas; Licitación Pública Nº 557: Adquisición de repuestos para camión Fiat diesel, tipo 203.0|2-005632. Apertura a las 17.15 horas. Fecha de apertura: 11 de septiembre de 1958, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F.C.G.R. Pliegos: Los mismos podrán ser solicitados en la referida Administración, sin cargo alguno.

e.20|8-Nº L.5.966-v.5|9|58

Dirección Telegráfica "Petrohuin"
PLAZA HUINCUL - F.C.N.G.R.
Licitación Pública Nº 552

Contratación mano de obra y provisión de materiales, para la construcción de garage, dependencia de servicio y tapial, en nueve (9) casas para personal en Campamento Uno de este Yacimiento.

Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1958, a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul, F. C. N. G. R.).

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la referida Administración, siendo su valor de $ 47.50 m|n.

e.3|9-Nº L-6.327-v.8|9|58

Licitación Pública Nº 551: Contratación mano de obra y provisión de materiales para el pintado de edificios en Campamento Uno y Central de este Yacimiento, hasta $ 200.000.— m|n. Fecha de apertura: 11 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F.C.N.G.R. Pliegos: Podrán ser solicitados en la referida Administración, sin cargo.

e.20|8-Nº L.5.967-v.5|9|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Postergación Lic. Pública Nº 59|58

Instalaciones Electromecánicas Central Hidráulica "Río Hondo".

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 715|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 59|58, para el 24 de marzo de 1959 a las 12 horas.

e.29|8-Nº L-6.188-v.4|9|58

Postergación Lic. Pública Nº 44|58

Instalaciones Electromecánicas Central Termoeléctrica "Calchines".

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 715|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 44|58, para el 10 de noviembre de 1958 a las 12 horas.

e.29|8-Nº L-6.189-v.4|9|58

Postergación Lic. Pública Nº 61|58

Construcción Dique de Embalse "Paso de las Carretas".

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 715|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 61|58, para el 5 de marzo de 1959 a las 12 horas.

e.29|8-Nº L-6.190-v.4|9|58

Central Hidráulica El Nihuil

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

17 de Septiembre de 1958. — 288|58, a las 12 horas: Ejes cigüeñales para motores Diesel Otto.

289|58, a las 12,30 horas: Cables de cobre desnudo.

290|58, a las 13 horas: Repuestos para motor General Motors.

291|58, a las 13.30 horas: Transformadores monofásicos y trifásicos.

292|58, a las 14 horas: Repuestos para motor Franco Tosi.

25 de Septiembre de 1958. — 293|58, a las 12 horas: Tractor Diesel con pala topadora hidráulico.

27 de Octubre de 1958. — 294|58, a las 12 horas: 6 grúas.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas. — Felipe S. Tauber, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.25|8-Nº L.6.046-v.4|9|58

Licitación Pública Nº 295|58

Llámase a licitación pública Nº 295|58 a realizarse el 29 de Octubre de 1958, a las 12 horas, para la provisión de 10 galpones metálicos, desarmables y grúas puente respectivos, para almacenamiento de grupos electrógenos.

El valor del pliego de condiciones especiales es de m$n. 100.—, que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas. — Felipe S. Tauber, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suminstros.

e.25|8-Nº L.6.047-v.4|9|58

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3776: 34.000 metros caño acero c|s. costura de 219 mm. (8 5|8") diámetro ext.

Apertura: 15|9, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

1º|9-Nº L-6.226-v.11|9|58

Pública, Pliego Nº 3.778: Amil Mercáptan. Apert. 16|9|58, a las 10 horas. Licit. Privada, Pliego Nº 11-692: Venta material refractario (tierra silice, ladrillos, bloques y cascotes). Apertura 30|10|58, a las 9.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.3|9-Nº L-6.325-v.8|9|58

Pliego Nº 3.777: 6.000|12.000 Tn. chapa acero 4,2 mm. espesor p|fabricación cilindros gas. Apert. 26|9|58, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.3|9-Nº L-6.326-v.13|9|58

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.773: Zunchos p|medidores GE-5. Apert. 26|9, a las 10 hs.

Pliego Nº 3.775: 660 Ton. hojalata 1º calidad v|espesores p|fabricación medidores gas. Apert. 15|9, a las 9.30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 horas.

e.29 8-Nº L-6.187-v.6|9|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 1270|958

Llámase a "Licitación Pública número 5|58, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de setiembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de mil trescientas setenta y dos (1.372) toneladas de leña quebracho colorado tipo cocina y cien (100) toneladas para lavadero, destinadas a atender las necesidades de las distintas unidades de esta Capital Federal, durante el ejercicio 1º de noviembre del corriente año hasta el 31 de octubre de 1959.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas.—El Director de Administración.

e.3|9-Nº L-6.320-v.13|9|58

Expediente D-1266|58

Llámase a "Licitación Pública número 2|959", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adición de aceite, aceitunas, arroz, avena, azúcar, arvejas, conserva, cascarilla, especias, etc., con destino a las distintas unidades de esta Capital, durante el ejercicio 1º de noviembre del año en curso hasta el 31 de octubre de 1959.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.1º|9-Nº L-6.215-v.11|9|58

Expediente D-1267|58

Llámase a "Licitación Pública número 4|959", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 4.120 kg. ciruelas secas, 37 kg. hongos secos, 3.200 kg. de orejones de duraznos, 2.900 kg. peras secas, etc., destinados a las distintas unidades de esta Capital Federal, durante el ejercicio 1º de noviembre del corriente año hasta el 31 de octubre de 1959.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.1º|9-Nº L-6.216-v.5|9|58

Expediente D. 1280|958

Llámase a "Licitación Pública número 3", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leche fresca, manteca, panceta, pescado, etc., destinados a la Penitenciaría Nacional (U-1), Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2), Asilo de Corrección de Mujeres (U-3) y Escuela Penitenciaría de la Nación, durante el ejercicio 1º de noviembre del corriente año hasta el 31 de octubre de 1959.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.29|8-Nº L.6.183-v.9|9|58

Expediente D-1.274|958

Llámase a "Licitación Pública número 1|959", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de septiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 1.655.000 kg., de harina de trigo "000", 3.700 kg. de Harina de Graham y 580.000 kg., leña quebracho colorado para panadería, destinados a la Penitenciaría Nacional durante el ejercicio 1º de noviembre del corriente año hasta el 31 de octubre de 1959.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.27|8-Nº L-6.128-v.6|9|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Abastecimiento (División Compras)

Licitación Pública Nº 21

Expediente Nº 20.861|D|1958

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 3|9|58 para resolver con destino a: Hogares Escuelas del Consejo N. de Educación la adquisición de:

Telas para sábanas, batista, liencillo, lienzo, tela engomada y lona para toldo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1958, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.3|9-Nº L-6.316-v.13|9|58

Licitación Pública Nº 22

Expediente Nº 20.181|D|58

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 3|9|58, para resolver con destino a: División Suministros, la adquisición de:

Material embalaje: Canastos de mimbre, piolín, cajones de madera, papel alfajías, pasta para pegar, máquina de precintar y tinta negra.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10 de setiembre de 1958, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958 — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.3|9-Nº L-6.317-v.5|9|58

Licitación Pública Nº 19

Expediente Nº 19.750/D/58

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 29|8|58, para resolver

con destino a: escuelas y oficinas del Consejo Nac. de Educación la adquisición de:Artículos de limpieza y desinfección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11,30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 1958, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, agosto de 1958. — Alejandro Covaro, Director General de Administración, Consejo Nacional de Educación.

e.29|8-Nº L-6.179-v.9|9|58

Llámase a Licitación Pública número 11|958, para el día 12 de septiembre de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de hojas de cartulina, con destino a distintos organismos del Poder Judicial.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Capital Federal, piso 6º, oficina Nº 601.

e.2|9-Nº 6.287-v.4|9|58

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de un inmueble apto para oficinas, que posea una superficie cubierta total, aproximada: de un mil quinientos metros cuadrados; ubicado en la zona limitada indistintamente por ambas aceras, de las siguientes calles: Avenida Las Heras, Montevideo, Juncal; Avenida Belgrano; Avenida Paseo Colón, Avenida Leandro N. Alem; Avenida Pueyrredón, Jujuy.

Apertura de las propuestas: 8 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Junín Nº 1276, 1º piso, Capital.

Retiro del pliego de condiciones, consultas y presentación de las propuestas: División Compras, Junín 1276, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.1º|9-Nº L-6.217-v.11|9|58

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública número 38, para la reparación del edificio sito en la calle Alvarez 240, ocupado por la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 7º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 9 de setiembre a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección durante el horario de 11,30 horas a 18,30 horas.

e.3|9-Nº L-6.312-v.5|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para la reparación del edificio, sito en la calle J. J. Viedma 459, ocupado por la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 7º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 9 de setiembre a las 17 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha dirección, durante el horario de 11.30 a 18,30 horas.

e.3|9-Nº L-6.313-v.5|9|58

Llámase a Licitación Pública número 36, para la reparación del edificio sito en la calle Larrazabal 1556, ocupado por la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 13º

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 9 de setiembre a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 a 18.30 horas.

e.3|9-Nº L-6.314-v.5|9|58

Llámase a Licitación Pública número 37, para la reparación del edificio sito en la calle Ramón L. Falcón 4801, ocupado por la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 13º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 9 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 a 18.30 horas.

e.3|9-Nº L-6.315-v.5|9|58

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 21 para la reparación del edificio sito en la calle Méjico 2383, ocupado por los escuelas 15 y 20 del Consejo Escolar 3º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 8 de setiembre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha dirección durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.2|9-Nº 6.288-v.4|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para la reparación del edificio sito en la calle Varela 358, ocupado por la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 11º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 8 de setiembre, a las 17 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha dirección durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.2|9-Nº 6.289-v.4|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para la reparación del edificio sito en la calle Carlos Berg 3460, ocupado por la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 19.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 8 de setiembre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha dirección durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.2|9-Nº 6.290-v.4|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para la reparación del edificio sito en la calle Santa Fe 5039|41, ocupado por la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 9º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 8 de setiembre, a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha dirección durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.2|9-Nº 6.291-v.4|9|58

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 18
Expediente Nº 645|DC|958

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 27|8|958, para resolver con destino a: Hogares Escuelas del Consejo Nacional de Educación, la adquisición de:

Elementos de bazar y menaje.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1958, a las 15 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|8-Nº L-6.127-v.6|9|58

Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 17.224|D|958

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 26|8|58, para resolver con destino a: Hogares Escuelas del Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: Pullovers, Sacos de lana, Sobretodos y Tapados para Varones y niñas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11,30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de Septiembre de 1958, a las 15 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Alejandro Covaro, Director General de Administración del Consejo Nacional de Educación.

e.26|8-Nº L.6.078-v.5|9|58

Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 17.226|D|58

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 25|8|58, para resolver con destino a: Hogares Escuelas del Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: Medias y calzado para varones y niñas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11 y 30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de Septiembre de 1958, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958 — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.25|8-Nº L.6.040-v.4|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios
Licitación Pública Nº 1/958

Para el día 10 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en el Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios de la Universidad Nacional del Nordeste, sita en calle Las Heras Nº 727 de la ciudad de Resistencia (Pcia. del Chaco), llámase a Licitación Pública, para la adquisición de una camioneta rural hasta la suma de pesos moneda nacional 160.000. — El Decano Interventor.

e.29|8-Nº L-6.180-v.9|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA
Contaduría General
Licitación Pública Nº 6|958

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1958 a horas 12. para la provisión a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, de aparatos para integrar un laboratorio de alta tensión. Por cláusulas particulares, especificaciones técnicas y pliego de condiciones podrá recurrirse a Secretaría de la Dirección General de Administración —calle Ayacucho 473— Tucumán y en la representación de la Universidad en Buenos Aires —calle Florida Nº 846— Capital Federal. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en Secretaría de la Dirección General de Administración el día y horas indicados.

Vicente Navarro, director general de administración. José A. Medina, secretario.

e.26|8-Nº L.6.079-v.17|9|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES — FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS — HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente Nº 95.927

Llámase a licitación pública para la refección del edificio de la Escuela Carlos Pellegrini según los pliegos de condiciones que podrán retirar en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Córdoba 2122, 2º piso, de 14 a 19 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 200.000.— garantía de la oferta m$n. 10.000.—

La apertura tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1958, a las 17 horas en la Sección Compras y Ventas.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.1º|9-Nº L-6.219-v.5|9|58

Facultad de Ciencias Médicas
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 20-1958|59
Expediente H-1.367|58

Llámase a licitación pública para el día 19 de septiembre de 1958, a las 10 horas, para adjudicar la contratación del lavado y planchado de ropa de este Establecimiento e Institutos Anexos, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas, (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.27|8-Nº L-6.130-v.9|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, víveres secos, productos de granja, pan, pescado, papas, verduras y frutas, que utilizará el Comedor Universitario durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1958 y el 31 de octubre de 1959.

Apertura de sobres el día 29 de septiembre de 1958, a las 9 horas, en el local del Comedor, calle 8 entre 50 y 51, La Plata, donde se entregarán los pliegos de condiciones hasta el día anterior a la apertura, en horario de 8 a 12.30 horas. — Antonio Santander, administrador.

e.28|8-Nº L. 6.170-v.8|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas, Instituto de Biología Celular
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos de ferretería, metales y artículos eléctricos varios para este Instituto.

El acto de apertura se realizará el día 15 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en la Cátedra de Histología y Embriología, sita en la Sala 10 del Hospital Nacional de Clínicas ubicado en la calle Santa Rosa 1150, Córdoba.

Pliegos e informes en la misma Cátedra.

e.3|9-Nº L-6.318-v.5|9|58

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias y herramientas para el taller del Instituto.

El acto de apertura se realizará el día 15 de setiembre de 1958, a las 11 horas, en la Cátedra de Histología y Embriología, sita en la Sala 10 del Hospital Nacional de Clínicas ubicado en la calle Santa Rosa 1150, Córdoba.

Pliegos e informes en la misma Cátedra.

e.3|9-Nº L-6.319-v.5|9|58

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a Licitación Pública para provisión de aparatos y útiles para laboratorio. El acto de apertura se realizará el día 12 de setiembre de 1958, a las 9 horas en la Cátedra de Histología y Embriología sita en la Sala 10 del Hospital Nacional de Clínicas de la calle Santa Rosa 1150, Córdoba. — Pliegos e informes en la misma Cátedra.

e.2|9-Nº 6.285-v.4|9|58

LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a Licitación Pública para la provisión de elementos de refrigeración, incubadoras y artefactos y accesorios eléctricos para este instituto. El acto de apertura se realizará el día 12 de setiembre de 1958 a las 11 horas, en la Cátedra de Histología y Embriología, sita en la Sala 10 del Hospital Nacional de Clínicas ubicado en la calle Santa Rosa 1150, Córdoba. — Pliegos e informes en la misma Cátedra.

e.2|9-Nº 6.286-v.4|9|58

Hospital Nac. de Clínicas "Prof. Dr Pedro Vella" - Córdoba
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día 19 (diecinueve) de Setiembre de 1958, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nac. de Clínicas de Córdoba, de artículos de uso, consumo y leña. Los piegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Córdoba, agosto 20 de 1958. — Contador Juan A. Larisgoitia, Administrador.

e.25|8-Nº L.6.039-v.4|9|58

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente: E-45.453|53 c|E-67.408|54 y E-51.704|54

Llámase a Licitación Pública número 393, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1958, a la hora 14, en el local de la Dirección de Administración — Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones) calle Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 para la contratación por el sistema de "Ajuste alzado" de los trabajos consistentes en:

"Renovación de techado asfáltico", a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 131, sita en Avda. Forest y Teodoro García de la Capital Federal.

En un todo de acuerdo a plano 1|1, bases de licitación, pliego de condiciones, especificaciones técnicas, presupuesto oficial de m$n. 210.000,—

Depósito de garantía, equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra.

Para más detalles, consultas y adquirir pliegos, en la Comisión Nacional de Aprendizaje (Dirección de Construcciones) calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — El Director de Administración.

e.29|8-Nº L-6.182-v.9|9|58

Comisión Permanente de Construcciones Universitarias

Expediente Nº 5-815'58

Llámase a licitación pública para el día 16 de setiembre próximo a las 16 horas para adjudicar la "provisión de materiales, repuestos y mano de obra necesarias para la reparación total del tractor "Caterpillar" D8-7.442, un guinche, y topadora perteneciente a la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias. Presupuesto oficial m$n 500.000. Precio del pliego $ 25. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 4º piso, T. E. 32-3130. Apertura de las propuestas: en la Secretaría Técnica de Construcciones Universitarias, Tucumán 620, 3º piso, capital.

Fernando Alonso, jefe interino. — Departamento Administración.

e.26|8-Nº L-6.081-v.5|9|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º p., Capital

Licitación Pública Nº 247, para el día 12 de setiembre de 1958.

PASO DE LOS LIBRES (Corrientes).

Nº 247 - Hora: 10,30: Provisión sobre vagón Buenos Aires, de material eléctrico (Interruptores, fusibles, etc.), con destino a la Central Eléctrica Paso de los Libres.

Depósito de garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.).

Precio de la documentación técnica cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 moneda nacional).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.2|9-Nº L-6.302-v.4|9|58

Licitación Pública Nº 237, para el día 30 de setiembre de 1958.

VILLA MERCEDES (San Luis).

Nº 237 — Hora: 10.30. Provisión e instalación de materiales y equipos frigoríficos para las cámaras de conservación de carne, verdura, leche, pescado, etc., depósito de hielo, antecámaras y generador de hielo con destino a la Obra: Policlínico Regional.

Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto del presupuesto oficial que es de seiscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (pesos: 675.000 00 m|n.).

Precio del legajo Nº 6.034 treinta y ocho pesos moneda nacional (pesos 38,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 22 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8-Nº L-6.165-v.13|9|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra: Llama a Licitación Privada Nº 11|58, para la adquisición de "productos químicos y farmacéuticos (antibióticos, drogas, reactivos, elementos de laboratorio, etc.).

Apertura de sobres el día 15 de setiembre de 1958, a las 11,00 horas en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes, diariamente de 7.00 a 13,00 horas.

e.27|8-Nº L-6.138-v.12|9|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial Departamento Abastecimiento División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

LICITACIONES PUBLICAS

20|IX|58, Nº 241|58 a las 9,00 horas por la provisión de motores Diesel y cubiertas y cámaras.

20|IX|58, Nº 242|58 a las 9.15 horas por la provisión de arandelas y discos de goma sintética.

Por pliego de Condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General. (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8.00 a 12.00 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería (de 8.00 a 10.00) el importe de m$n. 5.— El Director General.

e.2|9-Nº L-6.303-v.12|9|58

LICITACIONES PUBLICAS

25|IX|58 — Nº 236|58, a las 9.45, por cal viva de Córdoba.

27|IX|58 — Nº 237|58, a las 8.30, por elementos para la red de movimiento de ácidos (Válvulas-Bombas centrífugas, Quemadores, Termómetros industriales, Caños de aluminio, Caños de acero, Vidrios, Camisa para autoclave, Block de armadura, Robinetes, Agitador para mezclador, Tubos, etc.).

27|IX|58 — Nº 238|58, a las 9, por elementos para la red de movimiento de ácidos (Pieza mezcladora, Bridas, Tubos, Codos, Caños, Bases para columnas de concentración y denitración, Tubulares, etc.).

30|IX|58 — Nº 239|58, a las 9, por materiales para la fabricación de televisores (Cables, Espaguetis, Sintonizador, Resistores, Transformadores, Zócalo, Fusibles, Altoparlante, Cristal de seguridad, Tubo de papel baquelizado, Alambre de cobre, Caja de embalaje, Cartón, Tornillos, Tuercas, Arandelas, Cemento tipo "Duco", Acetona industrial, Laca, Soldadura, Bridas para sujeción, etc.).

7|X|58 — Nº 240|58, a las 9, por cobre electrolítico.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.1|9-Nº L-6.235-v.11|9|58

Llámase a Licitación Pública número 235/58 para el día 13 de setiembre de 1958 a las 9 horas, por la provisión de chasis con destino a esta Dirección General.

Por el pliego de condiciones dirigirse a la División Compras (Avenida Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil de 8 a 11 horas, debiendo abonarse en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) el importe de m$n. 5.— en pago de la documentación respectiva. — El Director General.

e.25|8-Nº L-6.066-v.4|9|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 558|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de un transformador de 600 K.V.A." con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 17 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.3|9-Nº L-6.328-v.8|9|58

Licitación Pública Nº 557|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de la enrieladura de la 2ª etapa de ramales férreos" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 24 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos moneda nacional 30,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 1.746.300,—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1|9-Nº L-6.236-v.11|9|58

Licitación Pública Nº 550|58 (DCI)

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 19 de setiembre de 1958 a las 9,30 horas, la fecha de apertura de ofertas de la licitación pública Nº 550|58 (DCI) que debe realizar este departamento para contratar el "Completamiento del amueblamiento del Casino para Profesionales y Subprofesionales" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|8-Nº L-6.201-v.9|9|58

Licitación Pública Nº 555|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "construcciones para obras sociales" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 23 de setiembre de 1958 a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 450,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9 00 a 11.00 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 9.495.191,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|8-Nº L-6.139-v.12|9|58

Licitación Pública Nº 554|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la base de un gasómetro de 30.000 m3.", con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 15 de setiembre de 1958 a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 100.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 853.760.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25|8-Nº L-6.050-v.10|9|58

Licitación Pública Nº 533|58 (DCI)

(2º llamado)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de la red de agua y desagües en la mina 9 de Octubre", dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 19 de setiembre de 1958 a las 9.00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11,30 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 364.527,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25|8-Nº L-6.051-v.4|9|58

Licitación Pública Nº 553|58 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión de un galpón metálico desarmable", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, sito en la Casualidad, Provincia de Salta.

Apertura de ofertas: 12 de setiembre de 1958 a las 9.00 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado, sita en Caseros (Nº 527 (Salta).

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés: Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25|8-Nº L-6.053-v.4|9|58

Licitación Pública Nº 543|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Proyecto, Construcción y Puesta en Marcha de una Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales en Zona Industrial" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 30 de Septiembre de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|8-Nº L.5.973-v.5|9|58

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública, 16 de setiembre de 1958, a las 13 horas, ejecución obra "Ampliación de la red colectora cloacal — Barrio de viviendas en Villa Adelina".

Presupuesto oficial: $ 327.817,00 moneda nacional.

Garantía de licitación: $ 3.278,17 moneda nacional. — Costo legajo: pesos 250.00 moneda nacional.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.27|8-Nº L-6.137-v.6|9|58

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública número 16/958 para el día 23 de setiembre de 1958 a las 15.30 horas para contratar trabajos de servicio de mantenimiento, reparación y conservación de máquinas auxiliares y eléctricas para servicios auxiliares de los Transportes A. R. A. "Lapataia", "Le Maire" y "Les Eclaireurs".

Apertura de licitaciones y pliegos de condiciones: División Compras, Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital Federal — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Emilio A. Ravecca, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.30|8-Nº L-6.212-v.4|9|58

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL

Llámase a Licitación Privada Nº 4|59, para el día 22 de setiembre de 1958, para la provisión de carne y subproductos a abrirse a las 9.00 horas.

La provisión comprende del 1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959.

Solicitar informes y pliegos especiales y generales en la Administración del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697, Capital, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 horas.

e.1º|9-Nº L-6.231-v.11|9|58

COMANDO AEREO DE COMBATE VII BRIGADA AEREA

Llámase a licitación privada para el día 16 de septiembre de 1958, para las siguientes provisiones, durante el Ejercicio 1958, de 1º|11|58 al 31|10|59:

Licitación Privada Nº 1|59: pan, a las 9,00 horas.

Licitación Privada Nº 2|59: leche, queso y huevos, a las 9,30 horas.

Licitación Privada Nº 3|59: verduras y frutas a las 10,00 horas.

Licitación Privada Nº 4|59: víveres secos, a las 10,30 horas.

Licitación Privada Nº 5|59: carne y subproductos a las 11,00 horas.

Para solicitar informes y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la VII Brigada Aérea —División Contaduría— (Sección Compras), todos los días hábiles menos sábados de 8,00 a 12,00 horas.

e.1º|9-Nº L-6.232-v.11|9|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación privada para el día 10 de setiembre de 1958, por la provisión de lo siguiente:

Nº 113|58, a las 9 hs., por repuestos para equipos radioeléctricos.

Nº 114|58, a las 9.30 hs., por repuestos para equipos radioeléctricos.

Nº 115|58, a las 10 hs., por pinceles varios tipos y medidas.

Nº 116|58, a las 10:30 hs., por mechas para metales.

Nº 117|58, a las 11 hs., por mamelucos, anteojos, guantes y botas de goma.

Nº 118|58, a las 11.30 hs., por escaleras varios.

Nº 119|58, a las 12 hs., por máquinas y herramientas para taller de automotores.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección Gral. del Material (Dpto. Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.3|9-Nº L-6.329-v.5|9|58

Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Privada número 59|958, para la provisión de birretes, blusas y pantalones azul pizarra. Buzos azules y verdes, a realizarse el día 22 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en la Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Parera número 36, Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de treinta pesos moneda nacional (pesos 30,00 m|n.).

Lugar de presentación de las ofertas: El indicado en el texto.

e.1º|9-Nº L-6.233-v.11|9|58

Llámase a Licitación Privada número 4593 para el día 9 de setiembre de 1958 a las 10 horas, para la "Provisión de herramientas varias".

La apertura de las propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura (Comisión de Adjudicaciones, 2º piso), José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día mencionado a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar Pliegos de Condiciones y de Cláusulas Especiales o Especificaciones Particulares, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|9-Nº L-6.304-v.4|9|58

Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial
Licitación Pública Nº 3|58

Llámase a Licitación Pública número 3|58, convocada para el día 30 de setiembre de 1958, a las 11 horas, para la construcción del Pabellón Estudio del Grupo de Instrucción y Vigilancia Aérea, instalado en la localidad de Merlo (Kilómetro 34 de la ruta a Navarro) (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares, especificaciones técnicas, planos y demás documentación podrá consultarse o retirarse en la División Administrativa, Sección Compras, calle Teodoro García Nº 2475, Buenos Aires.

Las propuestas se abrirán el día y hora citados precedentemente en el Salón de Conferencias del Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, Santa Fe 3878, 1er. piso, Buenos Aires, pudiendo remitir su propuesta por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentadas a la mano hasta el momento de iniciarse el acto.

El proponente deberá depositar, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales, en el Banco de la Nación Argentina, y a la orden de Secretaría de Aeronáutica (Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial), el importe de treinta y siete mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 37.400,00), importe correspondiente al 1 % del crédito acordado para la construcción ya citada. — Atilio J. Arabia, 1er. Teniente, secretario.

e.1º|9-Nº L-6.234-v.17|9|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expedientes Nos. 59.272|58 y 59.273|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59-H. R. Descent., para el día 23 de setiembre de 1958, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y durante el período 1|11|58 al 31|10|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones - Sección Contratataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Víveres frescos: frutas, verduras, papas, batata, gallinas, pollos, huevos, pescados, fiambres, hielo, leche, manteca, quesos, pan y pan dulce.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — El Director.

e.2|9-Nº L.6.292-v.18|9|58

Expediente Nº 46.176|58

Llámase a Licitación Pública número 140|58, para el día 22 del mes de septiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de Gamma Globulina.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|9-Nº L-6.220-v.11|9|58

Expediente Nº 50.501|58

Llámase a Licitación Pública número 138|58 para el día 22 del mes de setiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Vacuna Antipoliomielítica y tipo Salk.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|9-Nº L-6.221-v.11|9|58

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 58.387|58

Llámase a licitación pública Nº 3|58|59 para el día 15 de Septiembre de 1958, a las 12.30 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el período 1|11|58 al 31|10|59. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico - Ruta 8 y Diego Pombo - San Martín (FCNGBM) (Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Sección de "Compras y Contrataciones" y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 2º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén. — San Martín, 14 de agosto de 1958. — El Director General de Administración.

e.25|8-Nº L.6.042-v.4|9|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 4|59
"Anticipada Ejercicio 1959"
Expediente Nº 381.991

Llámase a Licitación Pública "Anticipada Ejercicio 1959", para la provisión de Formularios.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 23 de setiembre de 1958, a las 15 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento Patrimonio e Inventario (División Licitaciones y Compras), sito en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Luis M. Berisso Rocha. Contador General.

e.25|8-Nº L.6.043-v.4|9|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 18487|1958

Clavos, puntas París, tachuelas y puntas patente. 25|9|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.3|9-Nº L-6.330-v.5|9|58

Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje y entrega de la maquinaria, equipos e implementos varios que constituyen las instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas del Establecimiento de Depuración de líquidos cloacales de la ciudad de Tandil (Buenos Aires).

Expediente: 10.824|1958 - 14|10|1958 a las 15. Depósito de garantía: $ 39.180,00 m|n. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Tandil (Buenos Aires).

e.29|8-Nº L.6.202-v.15|9|58

La licitación pública para la provisión de caños rectos de hormigón armado que debía realizarse el 21 del corriente a las 15 ha sido postergada hasta el 11 de setiembre de 1958 a las 15 y 15. Expediente: 5.151|1958. Charcas 1840.

e.26|8-Nº L.6.086-v.5|9|58

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.261 hasta 9 de septiembre de 1958 a las 17.30 horas, provisión de: 500 chalecos salvavidas de corcho.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 10,00 m|n.

e.2|9-Nº L-6.306-v.4|9|58

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación Pública Nº 19|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 1º de octubre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de 25.750 lámparas de distintos voltajes. Retiro de pliegos en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.3|9-Nº L-6.333-v.13|9|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública, de las obras de Ruta 3, tramo Teniente Origone — Mayor Buratovich, sección kilómetro 787 — Km. 777, $ 3.088.851.

Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|9-Nº L-6.238-v.17|9|58

Licitación Pública Nº 3.563 para la adquisición de cabinas metálicas para camiones Super Taunus y Fiat 682 N., $ 1.295.000. Presentación propuestas: 16 de setiembre, a las 12,30 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|8-Nº L-6.087-v.5|9|58

Licitación Pública Nº 3.564 para la adquisición de cabinas metálicas para camiones Leoncino, $ 950.000. Presentación propuestas: 17 de setiembre, a las 12,30 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|8-Nº L-6.088-v.5|9|58

Perforación y entubamiento de dos pozos semisurgentes en Avellaneda con sus correspondientes pozos de reconocimiento.

Expediente: 16.631|58. 6|10|58, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Avellaneda (Buenos Aires).

Depósito de garantía: $ 8.657.— m|n.

e.20|8-Nº L.5.975-v.5|9|58

Licitación Pública
Expte. 18.885|957

Guinches, 15|9|958 a las 15,15, Charcas 1840.

e.25|8-Nº L-6.058-v.4|9|58

Licitación Pública número 3.580, para la adquisición de máquinas de calcular (a mano) y eléctrica de existencia en plaza o de importación, $ 962.000. Presentación propuestas: 15 de setiembre a las 12.30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|8-Nº L-6.055-v.4|9|58

Licitación Pública de las Obras de Ruta 3, tramo Cañadón Ferraiz, Comodoro Rivadavia (Km. 1.820,5 - Km. 1.832), $ 6.468.541,30. Presentación propuestas: 12 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|8-Nº L. 5.979-v. 5|9|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 134 M, hasta el 12 de septiembre de 1958, 14.30 horas, provisión Pino Paraná.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego $ 5,00 m|n.

e.2|9-Nº L-6.305-v.4|9|58

Llámase a Licitación Pública número 128-M, hasta el 22 de septiembre de 1958, 14.30 horas, provisión: Acero A-37 (Hierro redondo).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190 piso 1º, Capital.

Pliego: $ 15,00 moneda nacional.

e.1º|9-Nº L-6.240-v.11|9|58

Llámase a Licitación Pública número 168-O, hasta el día 17 de setiembre de 1958 a las 16 horas, para provisión e instalación de dos ascensores montacamillas por "ajuste alzado" en el edificio de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado (Pabellones D y C), sito en la calle Echeverría Nº 955. Capital Federal. — Presupuesto $ 320.000,00 m|n. — Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto Licitaciones) Carlos Calvo Nº 190 piso 1º, Capital, precio de documentación $ 30,00 m|n. Venta: de 12 a 17.30 horas. Presentación propuestas: citada Dirección, hasta el día y hora indicados.

e.27|8-Nº L. 6.140-v.6|9|58

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 141-P|58

Nº 141-P|58, 25|9|58, a las 11. Por la provisión de distintos tipos de muebles de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega apertura de propuestas, y en sección licitaciones. Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.3|9-Nº L-6.331-v.8|9|58

Licitación Pública Nº 140-P|58

Nº 140-P|58, 22|9|58, a las 11. Por la provisión de escaleras de extensión, cumbreras y mástiles de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en sección licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.3|9-Nº L-6.332-v.8|9|58

DIRECCION GENEAA DE ADMINISTRACION

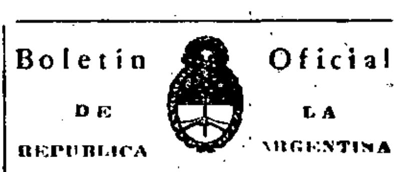
Licitación Pública Nº 94|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales de línea" (Para Dirección Gral. de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de setiembre de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1958. — Dirección General de Administración.

e.1º|9-Nº L-6.241-v.11|9|58



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 69)".

Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

PUBLICA Nº 1 (C)|58

Llámase a licitación pública para el día 29|9|58, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de pintura de la carpintería exterior de los frentes y patios interiores, barandas, etc., del Palacio Central.

Para pliegos de condiciones y consultas concurrir a: Oficina del Departamento planificación y Contralor, local Nº 544, 5º piso, Palacio Central, Sarmiento 151, Capital Federal.

La presentación de las propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, Perú 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado.

Presupuesto oficial: m$n. 800.000.00.

Valor del pliego de la documentación: m$n. 20,00. — Secretaría de Comunicaciones.

e.1º|9-Nº L-6.242-v.17|9|58

PUBLICA Nº 2 (C)|58

Llámase a licitación pública para el día 29|9 58, a las 16.15 horas, para contratar la construcción de las veredas perimetrales del edificio fiscal movimiento (B).

Para pliegos de condiciones y consultas concurrir a la oficina del Departamento Planificación y Contralor, Dirección General de Arquitectura, local 544, piso 5º, Palacio Central, Sarmiento 151. Capital Federal.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, oficina de Licitaciones, Perú 689, 2º piso, hasta el día y hora indicados.

Presupuesto oficial: m$n. 610.516 00.

Valor del pliego de condiciones: pesos moneda nacional 50.00. — Secretaría de Comunicaciones.

e.1º|9-Nº L-6.243-v.17|9|58

Secretaría de Transportes

Dirección Nacional de Turismo

LICITACION PUBLICA Nº 2|58

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para la provisión de dos (2) camionetas tipo estanciera.

Los pliegos pueden ser retirados en el Departamento de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Turismo, calle Avenida Roque Sáenz Peña 501, 1º piso, oficina 114, de 11 a 18 horas.

Fecha de apertura: 15 de septiembre de 1958, a las 16 horas, en la dirección citada.

e.1º|9-Nº L-6.244-v.9|9|58

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública para el día 18 de setiembre de 1958, a 16 horas, para la adquisición de 35.000 metros de lona color natural impermeabilizada.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicado precedentemente.

e.1º|9-Nº L-6.245-v.11|9|58

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Licitación Pública Nº 26

Llámase a Licitación Pública número 26, para la provisión de repuestos varios para vehículos: Leyland Comet, Leyland Lops 1/1, Aero y Parlo Coach, Aclo Marck III y Mercedes Benz 6600, ajustado a lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, que pueden ser retirados de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 18 horas. Fecha de apertura: 23 de setiembre de 1958, a las 16 horas, en la dirección citada.

e.25|8-Nº L-6.067-v.4|9|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 31|58. Para la adquisición de 958 piezas, aparatos de tracción y choque completos tipo Cardwell-Westinghouse N. Y. II F. El material será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norteamérica. El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas. Fecha apertura: 30 de Setiembre de 1958 a las 14 horas. Pliego $ 30.— m|n.

e.29|8-Nº L.6.211-v.9|9|58

Licitación Pública Nº 32|58. — Provisión de 6 calderas para locomotoras a vapor limitada a la industria nacional. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º de esta Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas. Fecha de apertura 24 de octubre de 1958 a las 14 horas. Precio del pliego m$n. 700.

e.27|8-Nº L.6.144-v.6|9|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. F. E. A. Ferrocarril General Bartolomé Mitre. Licitación Pública, número 852. Llámase a licitación hasta 15 horas, día 25 setiembre 1958, para la renovación de tubos de caldera 9, 10, 11 y 12 en la Central Termoeléctrica Canal San Fernando. Condiciones y pliegos, Of. 407, Maipú 1302, Buenos Aires. Costo documentación pesos 50.000.

e.2|9-Nº L-6.307-v.12|9|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Privada G:1.531/A.: Madera terciada, pliego s/cargo, ap. 15/9, 9 horas. Priv. G. 1.599: Manteles y trapos para platos, pliego s/cargo, ap. 15/9. 10 horas. Priv. G. 1.600: Cabos de acero, pliego m$n. 10, ap. 15/9, 11 horas. Priv. G. 1.601: Cadenas de acero negro y acero Gdo., pliego s/cargo, ap. 16/9, 9 horas. Priv. G. 1.602: Cotí rayado, pliego s/cargo, ap. 16/9, 10 horas. Priv. G. 1.603: Acuarelas, broches, canastos, gomas, etc., pliego s/cargo, ap. 16/9, 11 horas. Priv. F. 5.719: Eclisas de acero, pliego m$n. 20, ap. 17/9, 9 horas. Priv. F. 5.720: Contracojinetes de acero Fdo., pliego m$n. 10, ap. 17/9, 10 horas. Pública G. 1.431/A.: Acero dulce gdo. en chapas, pliego m$n. 10, ap. 17/9, 11 horas. Pública G. 1.604: Cartulinas, papel de imprimir, carbónicos, secantes, etc., pliego m$n. 10, ap. 18/9, 9 horas. Pública G. 1.605: Por la higienización de ropa, pliego m$n. 20, ap. 18/9, 10 horas. Pública F. 5.721: Ruedas estampadas de acero dulce, pliego m$n. 20, ap. 18/9, 11 horas. Pública G. 1.606: Herbicida para la destrucción de pasto, pliego m$n. 10, ap. 19/9, 11 horas. Privada G. 1.607: Acople Crown y conjuntos toma y enchufe, pliego s/cargo, ap. 22/9, 9 horas. Privada G. 1.608: Guardapolvos para protección de alternador, pliego m$n. 5, ap. 22/9, 10 horas. Privada G. 1.609: Tasas y platillos, pliego s/cargo, ap. 22/9, 11 horas. Privada G. 1.610: Correas tipo "V", pliego s/cargo, ap. 23/9, 9 horas. Privada G. 1.315/A: Vidrios lentes, pliego s/cargo, ap. 23/9, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, Oficina 508/10, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.27|8-Nº L-6.143-v.6|9|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 484: Construcción de un galpón y tinglado para encomiendas recibidas, anexo para oficinas, vestuarios, sanitarios y complementarios, en estación Retiro.

Apertura: 15 horas del día 22 de setiembre de 1958.

Consultas y pliegos de condiciones en Avda. Santa Fe 4636, Oficina 233, 2do. piso, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

Valor: Pliego de condiciones (Pliegos y planos) m$n. 100. Normas para licitaciones m$n. 40.

Presupuesto oficial: m$n. 1.226.000.

Presentación y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.27|8-Nº L-6.145-v.6|9|58

GENERAL BELGRANO FERROCARRIL

Licitaciones públicas, 23 setiembre 1958, 14 horas, gatos para locomotoras OC. 43|58 Ax.3: 23 setiembre 1958, 15 horas, cuero flor para tapicería OC.31|58 Ax.3. 23 setiembre 1958, 16 horas, plomo en lingotes OC. 6|58 Ax.10. 24 setiembre 1958, 14 horas, ruedas para zorras de vía OC.37|58 Ax.1. 24 setiembre, 15 horas, piedras esmeriles, tipos M-P y Q. OC.27|58 Ax.5. 24 de setiembre 1958, 16 horas, acero común en barras, redondas, cuadradas, planas y en chapas OC.3|58 Ax.10. 25 setiembre 1958, 14 hs., chapas de hierro OC.3|58 Ax.11. 25 setiembre 1958, 15 horas, pernos, bisagras, espigas y guías escuadras para vagones OC.60|58. 25 setiembre 1958, 16 horas, amianto en cuerda y planchas OC 32|58 Ax.2. 29 setiembre 1958, 14 horas perfiles "U" OC.3|58 Ax.9. 29 setiembre 1958, 15 horas, piedras esmeriles tipo F OC.27|58 Ax.2. 29 setiembre 1958, 16 horas, repuestos paragolpes automáticos, OC.60|58 Ax. 1. 30 setiembre 1958, 14 horas, acero común en barras redondas OC.3|58 Ax.8. 30 setiembre 1958, 16 horas, zorra, a bomba para vía OC. 37|57 Ax.1. 1º octubre 1958, 14 horas, piedras esmeriles tipos F. OC.27 58 Ax.3. 1º octubre 1958, 15 horas, tubos de acero para calderas OC.22|58 Ax 7. Consulta y retiro de pliegos, oficinas licitaciones, Avda Maipú 4, Capital. La Administración

e.26|8-Nº L-6.089-v.5|9|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 23|9|58: Púb. 508 - 14 hs.: Deños p| contactores coches eléct. Pliego $ 30. — Púb. 468 - 15 hs.: Acero dulce perfil doble "T". Pliego $ 20. — Púb. 510 - 16 hs.: Maderas aserradas (lapacho, peteriby curupay, etc.). Pliego $ 20.

Apertura 30|9|58: Púb. 444 - 14 hs.: Soldadura de estaño en varillas, al 50 %. Pliego $ 20.—

Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º F, Cap. Federal, días hábiles de 11,30 a 15 hs.

e.29|8-Nº L-6.209-v.13|9|58

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de.

Apertura 12|9|58: Púb. 503 - 14 hs.: Amianto en plancha, v|med., klingerit p|juntas, etc. Pliego $ 20.— Púb. 504, 15 hs. Esmeril en piedra, v|tipos y med. Pliego $ 30.— Púb. 505, 16 hs. Electrodos y soldaduras en varillas, v|tipos y med. Pliego $ 20.— Púb. 254, 17 hs. Alambres: de cobre elect., esmaltado, cordón flexible, etc. Pliego $ 20.—

Apertura 16|9|58: Púb. 506, 14 hs. Caños, codos, cuplas, boquillas, tuercas, curvas, etc. Pliego $ 20.— Púb. 246, 15 hs. Material de señalización (escuadras de acomodación completas, barras de seguridad, relevadores, detectores, etcétera). Pliego $ 115.— Púb. 607, 16 hs. Tejido de alambre de hierro gvdo., tela metálica de hierro gvdo. para zarandas, etc. Pliego $ 25.—

Retirar pliegos Depto. Suministros (Secc. Licitaciones), Est. Fco. Lacroze, 5º P., Capital Fed., días hábiles, de 11,30 a 15 hs.

e.21|8-Nº L-6 007-v.4|9|58

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Expte.: M. 58|293

Llama a licitación pública para la provisión de: sillas para rieles.

Apertura: 15|9|58, 14 horas.

Precio del pliego: $ 10 m|n.

Precio del dibujo: $ 5 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. Bartolomé Mitre 2973, Capital; atención: de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.3|9-Nº L-6.334-v.8|9|58

Lic. M. 58|286

Llama a licitación pública para la provisión de: aceros varios.

Ap. 16|9|58; 14 horas. $ 10 m|n.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.3|9-Nº L-6.335-v.8|9|58

Lic. M. 58|288

Llama a licitación pública para la provisión de: aceros varios.

Ap. 17|9|58; 14 horas. Pliego $ 10 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.3|9-Nº L-6.336-v.8|9|58

Llama a licitación pública para la provisión de: Zorras a motor y acoplados.

Lic. M. 58/275 - Ap. 11/9/58, 14 horas. Pliego $ 20.— m/n.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.25|8-Nº L-6.064-v.4|9|58

Expte. M. 58/276

Llama a licitación pública para la provisión de: Suplementos ahusados para eclisas.

Apertura: 12/9/58, 14 horas. Precio del pliego con dibujo: $ 15.— m/n.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital, atención: de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.25|8-Nº L-6.065-v.4|9|58